REAL

REVISTA DE ESTUDIOS ALMERIENSES

REAL: LOS GUARDIANES DE LA MEMORIA PRESENTACIÓN: REAL, LA REVISTA DE ESTUDIOS ALMERIENSES ESA ETERNIDAD DE LA QUE HABLABA COLOMBINE DON BENITO PÉREZ GALDÓS EN ALMERÍA DOS ARCHIVEROS EN ALMERÍA ATROPELLADOS POR LA GUERRA CIVIL: ISABEL MILLÉ Y EUGENIO SARRABLO DEL CUARTEL DE LA MISERICORDIA AL TESTAMENTO MILITAR LAS MIGRACIONES DE RESIDENTES PROCEDENTES DEL NORTE DE EUROPA EN EL MEDIO ALMANZORA JUAN CUADRADO RUIZ: SU TRANSCENDENCIA MÁS ALLÁ DE LA ARQUEOLOGÍA LA ALMERÍA DE FERNANDO GUILLAMÁS. ROBO, FALSIFICACIÓN Y RESCATE DE UN PLANO DE 1842 APROXIMACIÓN AL DICCIONARIO Y LEXICOMETRÍA DE LOS ORNITÓNIMOS VERNACULARES EN ALMERÍA LA CIUDAD DE LOS MUERTOS MUJERES Y SANIDAD EN ALMERÍA (1872-1936) ENTRE LIBROS Y CAFÉS: EN RECUERDO DE MIGUEL NAVEROS LA ALPUJARRA ALMERIENSE EN SU ETAPA MUDÉJAR: RESIDENCIA DE REYES Y CAMPO DE CONFLICTOS

NÚMERO 0
1ER SEMESTRE
AÑO 2021

REAL

REVISTA DE ESTUDIOS ALMERIENSES

Créditos:
Revista REAL, Revista de Estudios Almerienses
Año: 2021 (enero), número 0

Edita: Diputación de Almería. Área de Cultura y Cine.
Instituto de Estudios Almerienses

Presidente: Javier Aureliano García Molina
Diputado del Área de Cultura: Manuel Guzman de la Roza
Director del Instituto de Estudios Almerienses: Francisco Alonso Martínez

Director de la Revista REAL: Juan Alberto Cano García
Consejo Editorial: María Dolores Durán Díaz, Andrés García Lorca, Antonio Jesús García Sánchez "Che", Diego Martínez Pérez, Marta Rodríguez García, Andrés Sánchez Picón y Carlos Villoria Prieto
Autores/as que colaboran en este número: Mar Abad García, Antonio Serrano Agulló, Mª Luisa Andrés Uroz, Luis Martínez Rueda, Antonio Castilla Polo, Mª del Mar Hellín Llamas, Miriam García Solís, Noelia Sánchez Martínez, Ignacio Martín Lerma, Mª Teresa Pérez Sánchez, Francisco Verdegay Flores, Mariano Paracuellos Rodríguez, Antonio Sevillano Miralles, Carmen González Canalejo, Mónica Fernández Amador y Valeriano Sánchez Ramos

Diseño, maquetación y tratamiento de las imágenes: Maquinaria Creativos
© **De la edición:** Diputación de Almería. Área de Cultura y Cine.
Instituto de Estudios Almerienses
© **De los textos y fotos:** los/as autores/as, 2020
Foto de Portada: José Rivera. Pareja de campuzones reales (*Podiceps cristatus*)
Textos y fotos: el de sus autores
Licensed under: Creative Commons
ISSN: 2697-0082

El Instituto de Estudios Almerienses es un Centro de Estudios Locales dependiente del Área de Cultura y Cine de la Diputación de Almería
Dirección: Plaza Julio Alfredo Egea s/n · 04001 (Almería)
Télefono: 950211010
www.iealmerienses.es / revistareal@dipalme.org

Se permite la descarga de los artículos, pudiendo compartir los contenidos, siempre y cuando se referencien y citen (primer apellido autor/a seguido de las iniciales, fecha de publicación entre paréntesis, título artículo, REAL (*Revista de Estudios Almerienses*) y URL donde se encuentra el artículo.
REAL (Revista de Estudios Almerienses) no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los/as autores/as de la revista.

ÍNDICE

REAL: los guardianes de la memoria 7
Javier Aureliano García Molina

Presentación: REAL, la revista del Instituto de Estudios Almerienses 8
Juan Alberto Cano García

Esa eternidad de la que hablaba Colombine 10
Mar Abad García

Don Benito Pérez Galdós en Almería 12
Antonio Serrano

Dos archiveros en Almería atropellados por la Guerra Civil: Isabel Millé y Eugenio Sarrablo 24
Mª Luisa Andrés Uroz

Del Cuartel de la Misericordia al testamento militar 39
Luis Martínez Rueda

Desarrollos urbanísticos vinculados a los residentes procedentes del norte de Europa en el medio Almanzora 46
Antonio Castilla Polo

Juan Cuadrado Ruiz: su transcendencia más allá de la arqueología 57
Mª del Mar Hellín Llamas, Miriam García Solís, Noelia Sánchez Martínez e Ignacio Martín Lerma

La Almería de Fernando Guillamás. Robo, falsificación y rescate de un plano de 1842 65
Mª Teresa Pérez Sánchez y Francisco Verdegay Flores

Aproximación al diccionario y lexicometría de los ornitónimos vernaculares en Almería 77
La tierra de los azulejos, escurcamatas y campuzones reales
Mariano Paracuellos Rodríguez

La ciudad de los muertos 93
Antonio Sevillano Miralles

Mujeres y sanidad en Almería (1872-1936) 108
Carmen González Canalejo

Entre libros y cafés: en recuerdo de Miguel Naveros 121
Mónica Fernández Amador

La Alpujarra almeriense en su etapa mudéjar: residencia de reyes y campo de conflictos 129
Valeriano Sánchez Ramos

LA ALPUJARRA ALMERIENSE EN SU ETAPA MUDÉJAR: RESIDENCIA DE REYES Y CAMPO DE CONFLICTOS

/ Valeriano Sánchez Ramos
Profesor e Historiador.
Miembro del departamento de Historia del IEA

Las Capitulaciones de Guadix (1489) supusieron la incorporación de La Alpujarra a Castilla. Toma de Guadix, sillería del coro de la catedral de Toledo.

RESUMEN: La Alpujarra almeriense se vio inmersa entre 1488-1492 en las guerras civiles que asolaron el emirato de Granada. Primero adscrita a El Zagal y posteriormente a Boabdil, esta comarca experimentó un convulso proceso político que conllevó dos traumáticos alzamientos (1490 y 1500). Por otro lado, los emires granadinos tomaron esta comarca como lugar de residencia tras convertirse en súbditos castellanos; de modo que los últimos años de su estancia en la península la familia real nazarí los pasaron en La Alpujarra junto a su corte. Este trabajo relata este intenso desarrollo histórico conocido como etapa mudéjar hasta la conversión general, un proceso que abrió paso al periodo morisco.

PALABRAS CLAVE: Alpujarra, Boabdil, El Zagal, Çidi Yahya, Reyes Católicos, taha, mudéjar, rebelión, fortalezas.

ABSTRACT: *The Alpujarra of Almería was immersed between 1488-1492 in the civil wars that ravaged the emirate of Granada. First attached to El Zagal and later to Boabdil, this region experienced a convulsive political process that led to two traumatic uprisings (1490 and 1500). On the other hand, the grenadian emirs took this region as their place of residence after becoming Castilian subjects; so that the last years of their stay in the peninsula were spent by the Nasrid royal family in La Alpujarra with their court. This work recounts this intense historical process known as the Mudejar stage until the general conversion, a process that opened the way to the Moorish period.*

KEYWORDS: *Alpujarra, Boabdil, El Zagal, Çidi Yahya, Catholic Kings, taha, Mudejar, rebellion, fortresses.*

INTRODUCCIÓN

La guerra de Granada puso a La Alpujarra en el centro de muchos de los acontecimientos importantes de la última fase de conquista del emirato nazarí[2]. Tanto por los personajes que intervinieron en el conflicto, como por los propios hechos que sucedieron, esta comarca tuvo un papel muy destacado. Mucho más allá del mero conocimiento localista, la historia que presentamos rescata este amplio espacio almeriense para su historia[3], pues representó, y continuó siéndolo, uno de los territorios más genuinamente islamizados de la península.

Desde la óptica de la historia de la provincia de Almería, las tierras alpujarreñas fueron las últimas en incorporarse a Castilla y, sin ningún género de duda, mantuvieron muchos rasgos de la cultura nazarí a lo largo del tiempo. Este trabajo pretende historiar el corto pero intenso periodo que abarca de 1489 a 1500, y que corresponde a la etapa mudéjar, con objeto de dejar asentadas las bases para conocer la riquísima etapa morisca, verdadero gozne sobre el que pivotaría, finalmente, el último hálito de la cultura islámica.

La extensión del estudio -pese a no ser exhaustivo- no obedece a ninguna pretensión, sino que exhibe la densidad e importancia de hitos que se sucedieron: dos rebeliones de gran crudeza; la relevancia de la residencia de la familia real nasrí hasta su marcha a África y, en fin, la compleja implantación, no siempre contundente -posiblemente interesada- de la estructura castellana, lo que facilitó mantener la idiosincrasia socio-cultural más tiempo del previsible. Veamos cómo se sucedieron los hechos.

PRIMEROS SEÑORÍOS ALPUJARREÑOS Y LA FAMILIA REAL

La historia la comenzaremos con un personaje, el príncipe Cid Hiaya el-Nayyar (en las crónicas Çidi Yahya), nacido posiblemente en la alpujarreña taha de Marchena, en el valle del Andarax, entre 1432-1440. Era hijo del príncipe Abul Celin Aben Abrahen Alnayar (Aben Celin), infante de Almería, y de Fátima "La señora ynfanta"; de manera que por parte paterna fue nieto del emir Yusuf IV, rey de Granada en 1432 y, por parte materna, del emir Ismail III (¿?-Málaga, 1447). En definitiva, se trataba por sangre, y por las alianzas de su linaje, en posiblemente el miembro más sobresaliente de una de las familias más influyentes de la tierra alpujarreña y aún del reino nazarí[4].

Al igual que su padre, el príncipe Çidi Yahya fue gobernador de Almería, pero, a diferencia de éste, le tocaría vivir uno de los periodos políticos más delicados de la historia granadina, no sólo por la crisis interior (guerra civil) sino exterior, por el transcurso de la contienda granadino-castellana. Partidario de pactos para eludir la confrontación bélica, sabemos que ya en 1487 había acordado con su primo el emir Boabdil que, tras la toma de Baza, Guadix y Almería, se entregase la ciudad de Granada. A cambio de su contribución a estas negociaciones, debía recibir de los Reyes Católicos en señorío -con título nobiliario- la parte oriental del reino, básicamente gran parte del territorio que hoy ocupa la provincia almeriense. Los principales negociadores de aquel acuerdo -hombres de confianza del emir- igualmente obtendrían importantes mercedes en este sector, entre otros Bulcaçim el Muleh, al que le prometieron las tahas alpujarreñas de Ferrerira, Jubiles y Cádiar -provincia de Granada- y la de Lúchar, en provincia de Almería (GASPAR Y REMIRO: 1910, 263-264).

Estos primeros acuerdos quedaron empañados por las actuaciones de Abū 'Abd Allāh Muḥammad az-Zaġall (El Zagal = Ibn Saad), tío de Boabdil y de Çidi Yahya[5], quien -atrincherado en Guadix y dominando La Alpujarra (CARRIAZO: 1957, 52)- propugnaba continuar con la guerra y amenazaba con desestabilizar todos los planes de paz. Fue en este estado de cosas cuando el príncipe alpujarreño Çidi Yahya Alnayar volvió a participar decididamente en los acontecimientos. Su intervención militar contra su tío facilitaría con el tiempo la Toma de Baza, demostrando su voluntad férrea por mantener las conversaciones con los cristianos, entonces dirigidas por Gutierre de Cárdenas. Gracias a los pactos alcanzados entre ambos se consiguió un pacto definitivo que abrió el proceso para entregar el área oriental, lo que desencadenó las capitulaciones de Purchena, Almanzora y Sierra de Filabres (MIGUEL MORA: 2000).

2 Sin abrumar al lector remitimos a la lectura de un clásico (LADERO QUESADA: 1993).

3 Un loable esfuerzo, aunque superado con creces por la nueva historiografía, en TAPIA GARRIDO (1966: y 2000). Con una ampliación para las tierras alpujarreñas (TAPIA GARRIDO: 1989). También con carácter muy divulgativo se realizó un revisionismo en VVAA: 2019.

4 Un análisis general del linaje en ÁLVAREZ DE MORALES: 2000.

5 Debió nacer entre 1437 y 1450 y era el segundo hijo Saad († Almería, 1465), emir de Granada (1454-1464). El Zagal era hermano menor del emir Muley Hacén (1464-1482 y 1483-1485) y tío de Boabdil (Granada, 1459-Fez, 1533), también emir de Granada (Muhammad XII, 1482-1483 y 1486-1492). El Zagal a la muerte de su hermano, y apoyado por el bando de los Abencerraje, le sucedió como emir (Muhammad XIII, 1485-1486) hasta que fue depuesto por su sobrino. Estaba casado con Esquivila Nayara, hermana del infante de Almería, Abén Çelin, y, por tanto, tío de Çidi Yahya.

Sin solución de continuidad, y en paralelo, Çidi Yahya también inició en Baza acuerdos con El Zagal la entrega pacífica del resto de su reino accitano. Así, en diciembre el emir de Guadix aceptó su propuesta, lo que contribuyó que el 4 de diciembre de 1489 capitulase Baza. En consecuencia, el día 10 se firmó el asiento para entregar -en un plazo prudencial- Almería y el resto de territorios controlados por su tío (ESPINAR MORENO: 1990, 35-76). El propio emir accitano se desplazó a Almería para hacer entrega oficial el 23 de diciembre a Isabel la Católica de la ciudad almeriense[6]. Poco después, el día 30, capitulaba Guadix, cuya toma iba aparejada con la entrega de La Alpujarra. A decir de los cronistas este pacto era expectacular, pues Çidi Yahya "en fin hizo partido con el rey catholico, y con cierta capitulación entregó las cibdades de Baça, Guadix y Almería, y toda la Alpuaxarra, y otros muchos lugares que cercanas a ella, estaban a su servicio del rey pequeño" (BAEZA: 1868, 40). En efecto, conocida la decisión de El Zagal, "todos los que tenían cargo de fortalezas en las montañas que llaman las Alpuxarras, y en todas aquellas sierras, les embiaron a decir [a los Reyes Católicos] que ellos ansimesmo se las entregarían con sus fuerzas, faciéndoles satisfacion de los gastos e costas que en la guarda dellas habían fecho e dándoles el seguro que daban a los moradores" (PULGAR: 1780, 502).

Sin derramamiento de sangre, en fin, se había incorporado a Castilla una enorme extensión de tierras, que equivalen desde la óptica actual a decir que es la actual provincia almeriense. Las crónicas castellanas reflejan el éxito absoluto de los Reyes Católicos y anunciaban el principio del fin del emirato, y todo con un coste militar escaso. A decir de los cronistas musulmanes, la entrega por parte de El Zagal y sus cadíes de aquel inmenso espacio se interpretó como un cambio de prebendas, dinero y mercedes y en venganza contra Boabdil[7]. Como así fue.

Las negociaciones entre sobrino y tío -ahora ya súbdito de Castilla-, establecieron la implantación del primer régimen señorial en La Alpujarra, pues se le entregó a El Zagal la taha de Andarax en régimen señorial. Se trató de una fórmula que no hacía sino trasladar el modelo de señorío mudéjar que tan buenos resultados ofreció en los años anteriores en el

Las Capitulaciones de Guadix (1489) supusieron la incorporación de La Alpujarra a Castilla. Toma de Guadix, sillería del coro de la catedral de Toledo.

sector oriental de la frontera[8]. Así las cosas, a principios de 1490 el ya ex emir marchaba desde Guadix a su nueva residencia alpujarreña en la taha Andarax, donde comenzó a vivir como un súbdito castellano. Se calcula que aquella taha tenía entonces 2.000 vasallos y una renta de 4 millones de maravedíes[9]. También entraron en esta nueva venida sus principales colaboradores, quienes recibieron igualmente importantes mercedes personales: Bulcaçim Venegas, que obtuvo medio millón de maravedís sobre las rentas de las tahas de Alboloduy y Dalías[10]; Mahamat Aben Zeyde, caudillo de Guadix y secretario de El Zagal, que recibió en señorío la taha de Berja, con un cálculo de 700 vasallos y una renta de casi un millón de maravedíes[11]; y Mahamad Haçen, caudillo de Baza, quien dispuso de rentas en la taha de Berja (SEGURA GRAÍÑO: 1982, 601).

Este importantísimo éxito permitió al príncipe Çidi Yahya recibir un trato separado, valorándose su inestimable colaboración. De este modo se le concedió en

6 Fechada en Almería el 23 de diciembre de 1489 existe una misiva en italiano enviada al duque de Milán en la que se relata la rendición de Muhammad XII al-Zagal y la entrega de Almería. GONZÁLEZ ARÉVALO: 2013, 335-346.

7 Acusaban al emir de haber ayudado a los infieles militarmente -campaña militar de Çidi Yahya en Baza- y de haber colaborado en los planes para su derrota; de manera que ahora le devolvían su venganza, condenando a Granada a perecer como les había sucedido a sus ciudades (*Fragmento de...*: 1940, 31-32 y VELÁZQUEZ BASANTA: 2002, 528).

8 Para el proceso de conquista en el sector oriental del reino y la incorporación de señoríos mudéjares a los principales líderes nazaríes, vid. PÉREZ BOYERO: 1997 y SORIA MESA: 1997.

9 "el rey había hecho con el rey Muley Baudili Alzagal que le entregó a Baza e Almería e Guadix a Almuñecar e sus tierras donde él reynaba, fue que le quedó Fandarax, donde se intitulaba rey, con ciertos lugares e provincias, e que oviese cumplimiento de dos mil vasallos con sus rentas, e sobre lo que rentase que el rey don Fernando le cumpliese a cuatro qüentos de renta, e mas, que le diese luego cierta suma de dineros e que quedasen por mudéjares en su ley, él e sus vasallos" (BERNÁLDEZ: 1953, 637).

10 Archivo General de Simancas (AGS), Diversos de Castilla, leg. 44, f. 24.

11 AGS, Diversos de Castilla, leg. 44, f. 24.

SEÑORIOS ALPUJARREÑOS SEGÚN LA CAPITULACIÓN DE 1489

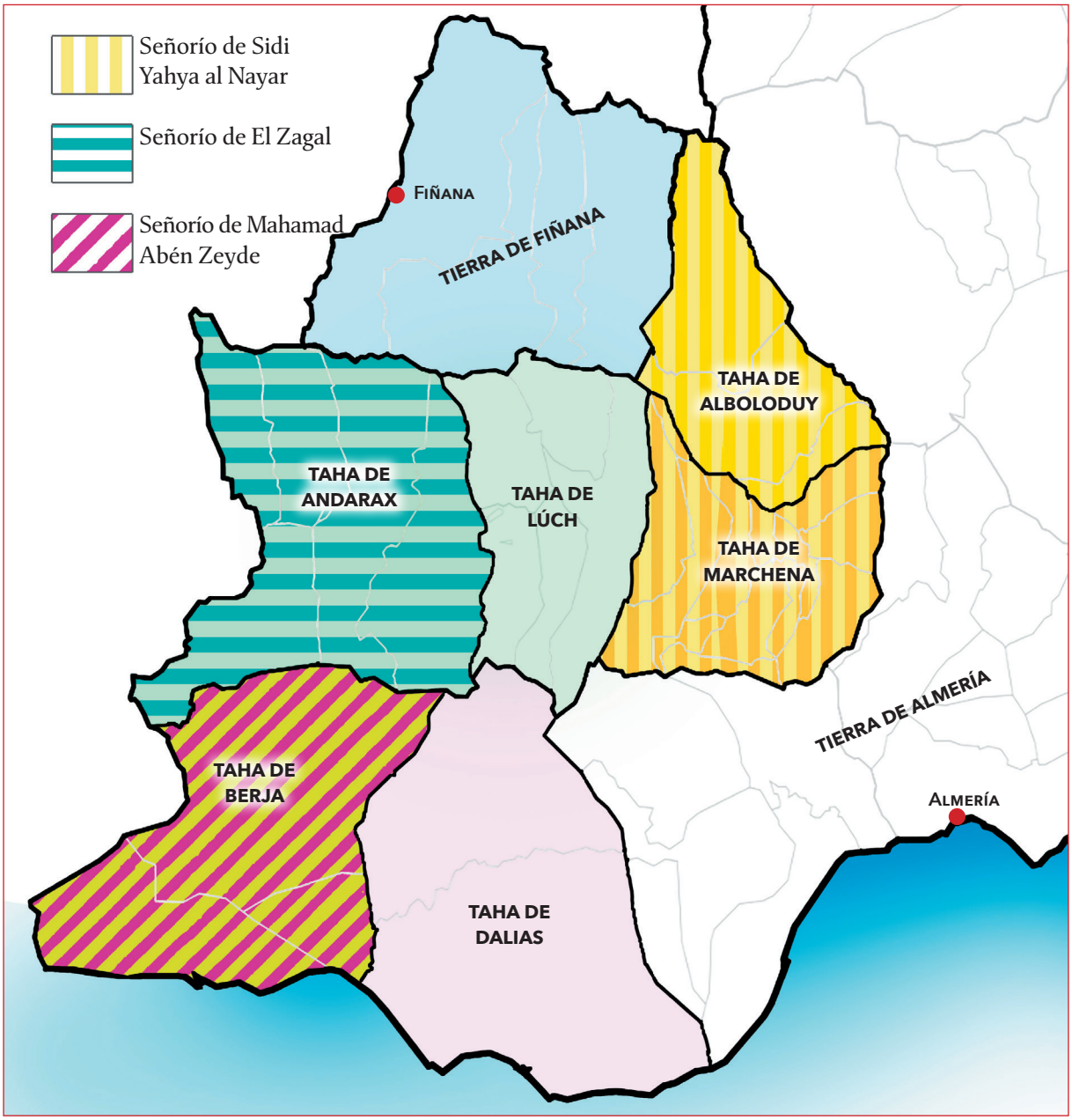

su asiento -firmado el 25 de diciembre de 1489- que mantuviese las propiedades de su padre -el infante Abén Çelim Abrahem al Nayar- en el río Almería, y que en el ámbito alpujarreño le correspondió los señoríos las tahas de Boloduy y de Marchena, "sin que nadie pueda entrar en ella sin su consentimiento"[12].

Obtuvo, además, el tratamiento de infante y permiso para tener una escolta de 20 hombres, más una renta de medio millón de maravedís sobre las tahas de Marchena, Dalías y Alboloduy[13]. Aquel día Yahya recibió el bautismo en la tienda de los Reyes Católicos, en el campamento instalado en Alhadra, recibiendo el nombre Pedro de Granada, ejerciendo de padrinos los reyes. También se bautizó su mujer Cetti Meriem[14], que pasó a llamarse doña María Venegas, su hijo Alí Omar ben Nazar, pasó a llamarse don Alonso

12 Real Academia de la Historia (RAH), Colección Salazar y Castro, B-86: Origen de la Casa de Granada, ff. 32r-v. Por otro lado, Çidi Yahya el 10 de septiembre de 1491 promovió que se romanceara la escritura de su abuelo, el sultán Yusuf IV, en relación a los bienes que se repartieron a su padre y tío, el infante Ahmed ben Amid al Nayyar. Para La Alpujarra fueron éstos sus bienes: al infante Abén Çelim tenía en la taha de Marchena una renta de un millón seiscientos mil maravedís y el infante Ahmed recibía en la taha de Lúchar una renta de un millón doscientos mil maravedís (OSORIO PÉREZ y PEINADO SANTAELLA: 2006, 273).

13 En realidad de esta cantidad 400.000 maravedís provenían de las rentas de las salinas de La Malá. CODOIN: 1847, VIII, 410).

14 Era hija del visir Ridwan Bannigas (luego bautizado como don Pedro Venegas) y de la princesa Cetti Marvam, hermana del emir Yusuf IV (LUQUE-VARGAS: 2019, 119-139).

de Granada Venegas, así sus hijas, que se llamarían Isabel y Brianda. Por interés -dado que la guerra con Granada continuaba- la conversión se mantendría en secreto, con objeto de evitar problemas con los musulmanes (ESPINAR MORENO y GRIMA CERVANTES: 1987), 57-83; MUÑOZ BUENDÍA: 1990, 500-527 y SORIA MESA: 1992, pp. 49-64).

En el tiempo que estuvo alojado en la taha de Andarax, El Zagal tuvo consigo hospedado a sus también sobrinos Çad y Nash, hermanastros del Rey Chico e hijos de su hermano el malogrado emir Muley Hazén, habidos con la esclava cristiana Zoraya (Isabel de Solís). En aquellos días todo indica que el ex emir accitano que seguía conspirando, pues parece que trató de utilizar a estos sobrinos como sustitutos de Boabdil en el trono de la Alhambra. Desde su nueva residencia en la taha de Andarax, El Zagal comenzó así a preparar un alzamiento de los territorios colindante -especialmente el altiplano granadino-, una conjura que conoció el Rey Católico. Entendía el soberano cristiano que la debilidad del emir granadino era evidente; de modo que se decidió a adelantarse a los proyectados cambios políticos en el emirato y el 21 de mayo lanzó una ofensiva sobre Granada[15]. En aquella nueva tala de la Vega, el rey Fernando le pidió a Boabdil que entregase la ciudad, según lo convenido años atrás[16], a lo que se negó el emir.

LA REVUELTA ALPUJARREÑA DE 1490: LA MARCHA DE EL ZAGAL

El conocido en las fuentes como "rey de Andarax" (El Zagal) no debió explicitar bien a sus seguidores los pactos alcanzados con los cristianos, pues, cuando en mayo de 1490 levanta un ejército -fruto de las relaciones vasalláticas-, y acompaña a Fernando el Católico a la Vega de Granada, gran parte de sus apoyos le abandonaron. En efecto, los alpujarreños se pasaron a las filas de Boabdil y en junio se alzan en armas, poniendo sitio en la fortaleza de Adra con unos 4.000 hombres que dirige Abrahem abén Umayya [17]. La plaza litoral resistiría por la rápida intervención de Çidi Yahya, quien introdujo un contingente de tropas (PULGAR: 1788, 141-142). En realidad fue una argucia, pues, mientras que su primogénito Alí Omar ben Nazar mandaba seis navíos con gente disfrazada "a la turquesca", para hacer creer que venían auxilios del norte de África, Çidi Yahya dirigió las tropas por tierras, produciéndose un ataque por dos frentes que dio como resultado la muerte de 3.000 soldados[18]. Esta victoria sería recordada por los descendientes como una de las grandes glorias de su linaje[19]. Sabemos que el alcaide de la fortaleza de Adra fue Mohamed Abenamón, posiblemente el último musulmán que dirigió los destinos de la fortificación, y que aquel año dejó el mando, convirtiéndose con el nombre de Alonso Fernández Abenamón[20].

A su vez, y para impedir que se desguarnecieran sus señoríos de las tahas de Marchena y Boloduy, los Reyes Católicos proveyeron de tropas, quedando a cargo de Diego de Soto, comendador de Moratalla (LADERO QUESADA: 1967, 64, n 261; 1969, 156-157). Así, a principios de junio se ordenó a Soto que contactase con Pedro de Sarmiento, alcaide de Almería, y arbitrasen los medios más eficaces para marchar sobre La Alpujarra. Por otro lado, Soto tenía que subir a la taha de Andarax para entrevistarse con El Zagal, a la vez que tenía que ir fijándose en los pasos más adecuados para una próxima ofensiva en la zona (TRILLO SAN JOSÉ: 1994, 73). También Fernando el Católico ordenó el 29 de julio al marqués de Villena que reforzase Laujar de Andarax, que estaba a cargo de Carlos de Biedma, con tropas venidas de Alcaraz con Pedro de Vaca[21]. Dado el valor estratégico de la alcazaba de Laujar, el rey también le indicó al marqués la posibilidad que fuese el propio Çidi Yahya quien la defendiese. Decía:

"Que esta fortaleza de Andarax, segund su dispusigión y el asiento de la tierra de que por vuestra carta me fazeis relación, es de manera que con aquella gente, si los del Alpuxarra se oviesen de levantar contra ellos, de allí nin podrían ofender para resistir el cerco, ni menos podrían ser socorridos por la indispusición de

15 Al mismo tiempo trasladó a los infantes de Granada, Çad y Nash a Sevilla (LÓPEZ DE COCA CASTAÑER: 1988, 633-635).

16 Nos referidos al acuerdo que consiguió el príncipe Çidi Yahya en 1487 para la entrega de Baza y demás ciudades del sector oriental. A cambio Boabdil recibiría La Alpujarra como señorío.

17 RAH, *Origen de...*, ff. 35v.

18 *Ibidem*.

19 Cuando se bauticen y pasen a apellidarse Granada-Venegas, estos incluirán en su escudo de armas las banderas ganadas en Adra y, por otro lado, las mandaron pintar en la Cuadra Dorada, en la Casa de los Tiros, residencia de este linaje en la ciudad de Granada. También, en el retrato de Çidi Yahya (luego Pedro de Granada Venegas) se hizo retratar pisando la bandera que ganó en Adra (GARCÍA LUJÁN: 2019, 55 y 2013, 45 y 48 y ZEKRI: 2019, 163).

20 Nos consta que se mantuvo en el cargo algunos años, hasta su conversión a principios del siglo XVI. SÁNCHEZ RAMOS: 2006, 56.

21 La carta está fechada en Córdoba el 29 de julio de y también hace algunas disposiciones sobre el almedina de Guadix y otros asuntos relativos a la toma de Granada. En relación a la fortaleza alpujarreña se ofrecen los datos de tener al mando de Carlos de Biedma y mosén Pedro con 50 lanzas de a caballo y 30 espingarderos, más 100 lazas más y otros 270 peones, "los más vallesteros y que los sesenta de ellos sean de lavor". Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza: Frías, C.19, D.53-54.

la tierra, pues non podiendo ofender, nin podiendo ser socorridos, su defensa aprovecharía poco. Y para esto, si esta dubda aveis por gierta, hame parecido que devría de myrar si sería bien fazer un retraimiento en aquella fortaleza, donde mosén Pedro podiese estar con treinta o quarenta espingarderos y vallesteros. Y que en el otro cuerpo de la fortaleza estoviese el Nayal con diez o veinte lanzas y dozientos peones moros, que le pagase a un precio, qual a vos pareciese que fuese razonable, de la manera que se acostumbran pagar los moros. Y con esto sanearse, ya que no se aventura tanta gente, nin es menester tanta costa de proveimientos, porque commo quiera que para esto non se mira la costa del dinero hase por algo dificultoso el proueer de los mantenimientos. Y demás desto dase con esto, a mi ver, contentamiento al Nayal, que es el que principalmente en esto nos ha servido, y aun segund creo principalmente a cabsa de lo que se ofreció desta tenencia"[22].

Dudando aún de la fidelidad de Çidi Yahya, y pese a ofrecerse para dirigir la defensa de la alcazaba de Laujar, el rey optó por indicarle a Villena que lo alojase en el arrabal de Guadix para tenerle contento hasta saber cómo quedaba el asunto[23]. Así las cosas, se ordenó a mosén Pedro de Calatayud que se quedase en la fortaleza de Marchena reparándola, para cuando -llegado el momento- se restituyese a Çidi Yahya, mientras tanto quedaría como alcaide Diego de Soto. Para llegar a un contentamiento con el príncipe musulmán, lo más que se consintió fue ceder la fortaleza de Alhama a su hijo Alí Omar ben Nazar, no sin antes hacer Gutierre de Cárdenas quemarla "por temor que los moros no la tomassen y hiçiessen pie en ella" (TRILLO SAN JOSÉ: 1994, 74).

En plenitud del alzamiento alpujarreño Boabdil lanzó el 16 de julio una campaña militar en todo el sector (BERNÁLDEZ: 1953, 639). El emir primeramente se dirigió a Berja y Dalías para luego marchar sobre Adra, que no logró tomar (PULGAR: 1780, 142 y *Fragmento…*, 36) y, tras controlar la zona occidental de la costa, volvió nuevamente a La Alpujarra, con objetivo de ocupar los señoríos alpujarreños. El emir puso sitio a la alcazaba de Laujar, haciendo huir a su tío El Zagal, que se refugia en la taha de Marchena (EGUILAZ Y YANGUAS: 1894, 42). Sobre ésta se lanzaría también el emir y, tras su ocupación, como también hizo sobre la taha de Boloduy, obligaría a su tío a refugiarse en Almería (*Fragmento…*, 35-37). Tras retornar el emir a Granada y dejar pertrechadas las fortificaciones alpujarreñas, todo parece indicar que cualquier posición de fuerza se le escapaba de las manos a El Zagal. La situación era tan delicada que Fernando el Católico partió de Sevilla para tener conocimiento exacto de lo que ocurría.

El Rey Católico se presentó el 30 de agosto en Guadix, donde da nuevas disposiciones militares para resolver la inestabilidad de la tierra. Así, en septiembre, ordena evacuar a los musulmanes de Guadix y Fiñana, con objeto de cortar una posible extensión del conflicto alpujarreño, toda vez que logra en El Cenete una amnistía a quienes permaneciesen en paz (*Fragmento,* 39-43 y SEGURA GRAÍÑO y TORREBLANCA LÓPEZ: 1986, 1203). En tal guisa, y viendo El Zagal, viendo perdida su última baza, decidió marcharse allende; de modo que "vino a Guadix y suplicó al Rey Don Fernando que recibiese las fortalezas que le había quedado, y cumpliese con él lo que entre ellos había quedado; e que él se quería pasar allende, que el Rey Don Fernando le diese pasaje seguro, y al Rey Don Fernando plugo mucho de esto" (BERNÁLDEZ: 1953, 640). Así se alcanzó el acuerdo de su partida en cuanto se resolviese el asunto.

Satisfecho con las negociaciones, el rey cristiano se marchó el 7 de septiembre, iniciando el marqués de Villena de inmediato el proceso de repoblación de Guadix. Por otro lado, el día 20 de aquel mes ordenó al concejo de Murcia que con sus milicias expulsase a los enemigos de las tahas de Marchena y Alboloduy (BERNÁLDEZ: 1953, 639). Tras hacerlo, tocaba recuperar la alcazaba de Laujar, lo cual debió hacerse con un ejército combinado organizado por Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz. Se trató de un ataque de tenaza con un contingente que entró por Lanjarón -al mando de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán y Pedro López de Padilla- y otro por Guadix al mando del marqués de Villena[24]. Un tercer ejército musulmán subió río Andarax arriba desde Almería con Gutierre de Cárdenas.

Para la toma de la fortaleza de Laujar, Diego de Soto había reconocido la ruta río Andarax arriba, así como los caminos alpujarreños, advirtiendo de lo complicado del asunto. Por ello hubo que recurrir a Çidi Yahya, "para que le presentase personas conocedoras de la situación de las vías de comunicación" (PULGAR: 1780, 509); de modo que debe entenderse que el príncipe nazarí intervino en el contingente almeriense. La alcazaba de Laujar fue sometida a un cerco atroz de castellanos y musulmanes. Entre estas

22 Fernando el Católico al marqués de Villena. Córdoba, 29 de junio de 1490. AHN, Sección Nobleza: Frías, C. 19, D. 53-54.

23 *Ibidem*.

24 Villena se dirigió a Guadix "diciendo que iba a Fandarax a los lugares que se habían rebelado contra el rey Baudili Alzagal" (PULGAR: 1780, 639).

REBELIÓN ALPUJARREÑA DE 1490

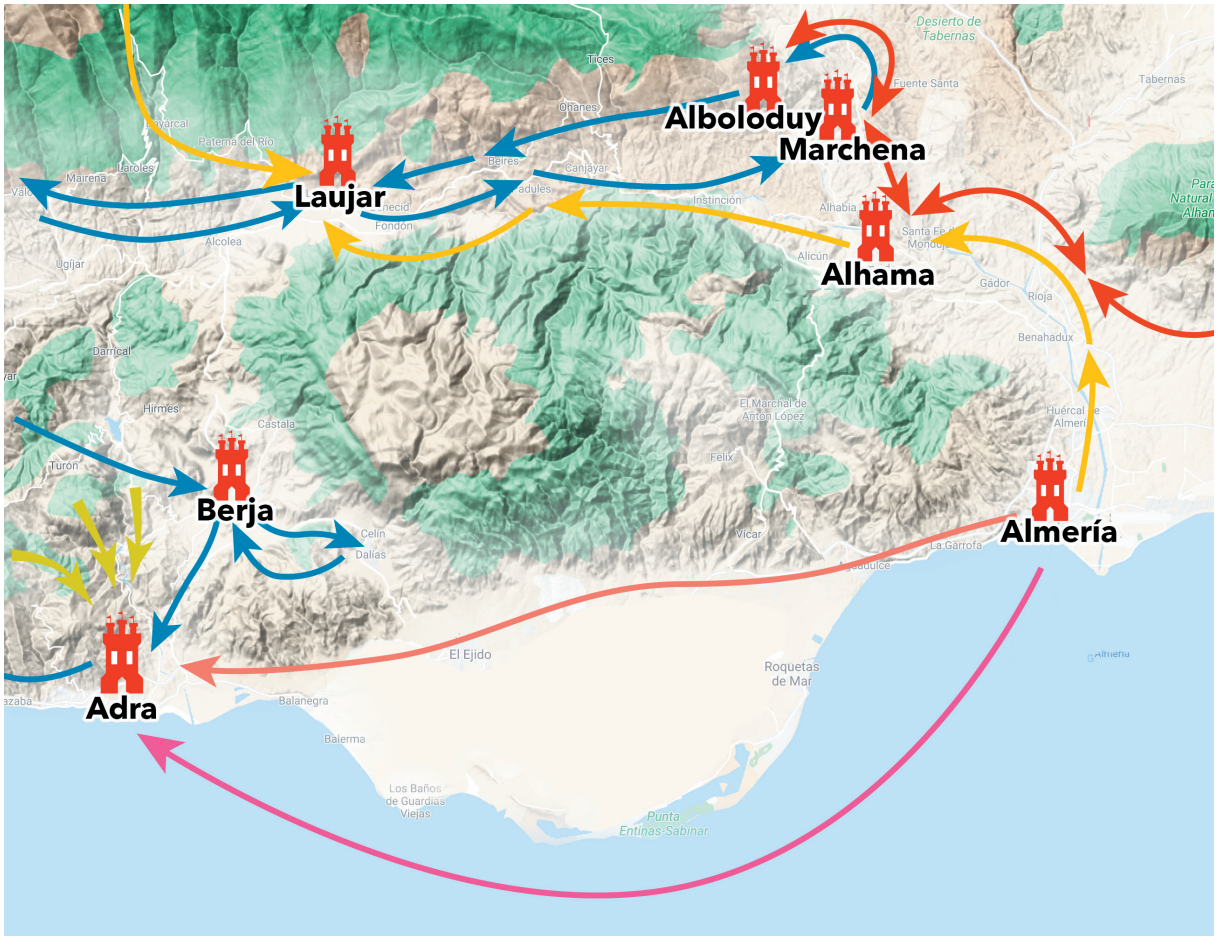

Ofensiva de Abrahem Abén Umayya
Ofensiva de Cid Yahya Al Nayar
Ofensiva de Omer Ben Nazar
Ofensiva de Boabdil
Ofensiva de Pedro Fajardo
Ofensiva de Marques de Villena y Gutierre de Cárdenas

tropas iban Mohamed y Alí Abduladín, propietarios del señorío de Cortes y Castillejar[25], a quienes por su colaboración en esta campaña se les hicieron mercedes de tierras en Paterna del Río. La caída de esta fortaleza favoreció cierto control del sector oriental alpujarreño, aunque todavía Boabdil tenía una posición de fuerza en el sector.

Para la pacificación del sector alpujarreño almeriense fue clave la intervención de Azeyte García Valle, "moro, vecino del Arrabal de la Morería de Guadix", quien apaciguaría a las élites alpujarreñas adictas a El Zagal, junto a sus hijos Abrahen Azeyte -secretario de El Zagal- y Alí de la Fuente. Ambos tres tenían a su servicio a Alí Arrafa en La Alpujarra para dialogar con la nobleza partidaria del tío del emir[26]. En las capitulaciones particulares para la marcha de El Zagal intervino como hombre de su confianza el alcaide de Almería, Bexir el Gibis, quien pidió le confirmase las que ya se habían firmado en diciembre del año anterior. Mientras se negocia el trato, El Zagal también solicitó que sus sobrinos Sa´d y Nasr -hijos del emir Muley Hacen y Zoraya y, por tanto, hermanos de Boabil- que "manden enviar a los infantes, para que estén con él en Andarax, o que les manden pasar allende"[27]. Durante el último trimestre del año Fernando el Católico hizo buena su promesa con El Zagal -salvo en la cuestión de los infantes nazaríes-; de modo que "cumplió con él

25 Los Abduladines habían sido alguacil mayor de los Vélez, sierra de los Filabres, río de Almanzora y hoya de Baza y alcadí mayor de los mismos lugares, respectivamente y fueron pieza clave para la entrega del dispositivo fortificado de Los Vélez (GRIMA CERVANTES: 1987, 75-85; PÉREZ BOYERO: 1995, 44-48 y TAPIA GARRIDO: 1986, 41-45).

26 A todos se le reconocieron sus méritos y trabajos de 1490, según la confirmación de mercedes del El 10 de» septiembre de 1491 (ESPINAR MORENO: 1995, 97).

27 Éstos infantes granadinos -hermanastros de Boabdil- estaban en Sevilla y posteriormente pasaron a Castilla, pues los Reyes Católicos, considerando los derechos que tenían sobre el trono de la Alhambra, eran merecedores de no estar cerca de las influencias de los granadinos (LÓPEZ DE COCA CASTAÑER: 1988, 599).

todo lo que le había prometido, y dióle pasaje a él y a quantos moros con él quisieron ir allende; habiendo primero recibido de él, e de los alcaydes que por él estaban, todas las fortalezas, e derribado algunas no provechosas" (BERNÁLDEZ: 1953, 640).

El Zagal se marchó a Orán con sus allegados y seguidores[28]. Todavía en el año siguiente uno de sus hombres de confianza, Abén Buçar, estaba vendiendo bienes del ex emir (ALBARRACÍN NAVARRO: 1995, 85-89), quien parece que murió en mayo de 1494 en Tremecén[29]. Buçar posteriormente emigró a Fez, donde murió en 1557 a manos del Xerife marroquí (MESA: 1630, 26).

LAS CAPITULACIONES DE GRANADA Y LA ALPUJARRA

La salida de El Zagal de la tierra a finales de 1490 permitió a los Reyes Católicos inutilizar las fortalezas de las tahas de Andarax y de Marchena (Fragmento…,41), con objeto de asegurar su atención sobre la toma de Granada, lanzando en abril de 1491 una nueva campaña militar sobre la Vega de Granada. Sabemos que el día 23 el duque de Escalona, capitán general de la frontera, dirigió una expedición de 3.000 hombres a caballo y 10.000 peones que, tras cruzar el Valle de Lecrín, se adentró en la comarca con objeto de destruir el aprovisionamiento que todavía facilitaba a la capital nazarí. Dos días después, una segunda expedición al mando del Rey Católico y del marqués de Cádiz, avanzaron sobre la brecha abierta por Escalona, terminando de noquear las ayudas alpujarreñas (TRILLO SAN JOSÉ: 1994, 78-79). Fue la última intervención bélica en este territorio, que quedó a la espera de la capitulación de Granada y, con ella, de su incorporación definitiva a Castilla.

Las capitulaciones de Granada fueron firmadas el 23 de noviembre de 1491 y han sido muy bien estudiadas, con lo que huelga tratarlas en este trabajo. Cabe, empero, hacer un resumen breve por cuanto debe entenderse que los alpujarreños pasarían a ser súbditos de Castilla, dado que Isabel I dio "su amparo e seguro e defendimiento real", esto es, se convertían en sus vasallos. Nacía así el periodo mudéjar. Sus aspectos más señeros, aquellos que son definitorios del estatuto, son los siguientes:

A. Garantías. Se ofreció la amnistía para los delitos cometidos anteriores a la fecha, salvo los vencidos antes del asiento; la libertad de los cautivos moros que estuviesen en los reinos cristianos, y esto sin costa. Por su parte los alpujarreños debían liberar a los cautivos cristianos en un plazo de quince días.
B. Armas. Se permitió a los mudéjares poder portar armas, "salvo tyros de polvora", lo que luego se modificó -16 de febrero- por el riesgo que había. Quedaron exentos de esta prohibición los alcaides alpujarreños, debido para evitar su fácil asalto cuando iban a Granada a resolver asuntos.
C. Usos y costumbres. Quedaba intacta toda la cultura musulmana, siendo de subrayar la cuestión del régimen tributario nazarí -continuaría incluso el sistema monetario- y, especialmente la religiosa, que se mantenía intacta, esto es: seguirían abiertas las mezquitas y actuando muftís y alfaquíes.
D. Derechos personales. Se garantizaron en todos sus aspectos: domicilio, propiedad, libertad de comercio, etc.
E. Órganos administrativos y judiciales musulmanes. Se mantendrían tal y como estaban; de modo que las alquerías alpujarreñas mantuvieron los mismos alguaciles. También la estructura intermedia de los alguaciles mayores de cada taha, así como los cadíes y alfaquíes conservaron todas sus funciones (GARRIDO ATIENZA: 1992; LADERO QUESADA: 1987, 71-97 y TRILLO SAN JOSÉ: 1994, 80-82). El máximo órgano administrativo y judicial estaba en manos del Alguacil mayor de Granada y la Alpujarra, en manos del cadí Mahomad ben Abdilmet el Chorrut, quedando el cadí Mahomad el Pequenní de almotacén[30].
F. Marcha allende. Se ofreció la posibilidad de emigrar al Norte de África a los así lo manifestasen, pagando parte del pasaje los Reyes Católicos en el plazo de los tres meses siguientes. Los pasajeros únicamente realizarían un pago económico de una

28 Luego de allí pasaría a Tremecén, donde moriría (*Fragmento...*, 34 y 36-37 y VELÁZQUEZ BASANTA: 2002, 528, 530 y 532-533).

29 Según una lápida sepulcral que allí se halló (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: 1870, 140-150).

30 El resto de autoridades fueron: El alfaquí Yusuf el mudéjar.- El alfaquí Mahomet Fat .- El Hatid del alcazaba Mahomad madera.- El Hatid Farax el Bastí.- El alfaquí Hamete el Pequenní.- Hamete Abenzulema.- Abulcasin el Guadixi.- Hamete el Comayhe.- Bexir el Gibis.- Ali Abennaser.- Adulhaid el Mujerí.- Yaya el Xarif.- Hamet Azafar.- Hamet Abulfat.- Mohamad el Guadixí.- El alfaquí Aben Codba del alcazaba.- Zaad Afin.- Abraen el Caici. El nombramiento del guardasellos se los reservaban Sus Altezas. Los escribanos del Ayuntamiento fueron: los regidores Juzuf el Mudéjar y Mahomad el Guadixí.- los almoharriques o porteros fueron los seis siguientes, Filel- Dayon – Farax Demen- Yuzuf Alhayrasí- Farax Gamon y Ayaguy. Trujaman o intérprete, El Xarafí. Legados de la ciudad: el regidor Mahomad el Pequení y otro cristiano. Procuradores: los alguaciles Mahomad Aduladín y Mahomad ben Alascar. Almotacen: Mahomad el Pequenní. Veedores de la limpieza: Yahia el Festelí y su hijo Alanjaroní. EGUILAZ YANGUAS: 1894, 56.

Las Capitulaciones del Real de la Vega (1491) conllevaron la incorporación definitiva, en 1492, de La Alpujarra a la corona castellana. "La rendición de Granada", óleo de Francisco Pradilla

dobla por individuo. También se admitió regresar a quienes ya se hubieran marchado fuera, bien para quedarse o vender sus propiedades (TRILLO SAN JOSÉ: 1994, 82).

El pacto de entrega de la ciudad, de la Alhambra y sus fortalezas se acordó en el plazo de sesenta días a fecha de la firma de la capitulación. Pieza clave de las negociaciones para la rendición de los dominios del último emir granadino -esto es La Alpujarra- fue el muftí Muhammad al-Baqanní, en las fuentes castellanas Mahomad el Pequeñí, un agente doble de Boabdil y del secretario real Zafra (GALÁN SÁNCHEZ: 2005, 441-472). Tenía familia en esta comarca, donde su ascendencia era muy respetada, tanto que reclamó insistentemente como pago a sus servicios el cadiazgo mayor de las Alpujarras, prebenda que pronto se le concedería[31].

BOABDIL: SEÑOR DE LA ALPUJARRA

La familia real nazarí tuvo un tratamiento separado en los tratos para la toma. La capitulación con Boabdil se firmó en el Real de la Vega el 25 de noviembre de 1491 y se inspiró en la alcanzada en su día con El Zagal. Por este acuerdo, el emir recibió por juro de heredad las tahas de Berja, Dalías, Marchena, Alboloduy, Lúchar, Andarax, más el resto de tahas alpujarreñas del sector occidental, incluyendo todas las rentas y derechos, así como sus fortalezas, a excepción de las litorales, que en el caso almeriense era Adra. Antes al contrario, y en previsión de posibles contingencias, a partir del 2 mayo de 1492 comenzaron a realizársele nuevas reparaciones[32]. A parte, obtuvo también un pago de 30.000 castellanos de oro (14.550.000 maravedíes) por entregar la Alhambra y las fuerzas de la ciudad (SÁNCHEZ RUANO: 1994, 415-427).

El Rey Chico recibió igualmente, junto con las reinas (su esposa y su madre) y sus hermanas, todas las heredades, molinos de aceite y huertas que eran de su propiedad en Granada, Motril y La Alpujarra, quedando éstos francos y libres de derechos. Estos bienes podían venderlos cuando quisieren, siendo preferente en su compra los Reyes Católicos en caso de querer adquirirlos. También se le ofreció la posibilidad de marcharse la familia real a África, en caso de una supuesta sublevación del bando opuesto, comprometiéndose la Corona a fletar dos carracas genovesas para dirigirlas a cualquier punto entre Alejandría y el Estrecho[33]. Por último se estipuló la liberación de los hijos de Boabdil -Ahmed y Yusuf-, los cuales desde hacía años los tenían retenidos los Reyes Católicos. Por último, en lo pactado también entró que los restos mortales de los reyes nazaríes no permanecerían en tierra cristiana. Por ello en aquellos días el emir dio orden de levantar en el Cementerio Real de la Alhambra (Rauda Real) los cuerpos de los reyes, que

31 No la obtendría hasta la muerte de El Chorrut, que fue en 1493. GASPAR Y REMIRO: 1910, 65 y CALERO SECALL: 2000, 120 n. 160.

32 Ese día se le realizó un contrato para esta fortaleza, junto con las de Albuñol y Castil de Ferro al contratista Juan de Aragón, siendo Veedor Pedro de Vesga. Los pagos al contratista entre mayo de 1492 y febrero de 1494 fueron de 615.000 maravedís. LADERO QUESADA: 1967, 25.

33 Las tahas granadinas también incorporadas al señorío de Boabdil eran las de Jubiles, Ugíjar, Órgiva, El Jubileyn, Ferreira y Poqueira (GARRIDO ATIENZA: 1992, 257-268).

Los Abencerrajes fue el linaje que desde el principio apoyó a Boabdil, acompañándole tras la entrega de Granada a La Alpujarra. El jefe del clan, Bulcaçin Abencerraje, tenía su residencia en Fondón. "La matanza de los Abencerrajes", óleo de Mariano Fortuny (1870)

fueron envueltos en fardos (sudarios cosidos) para su traslado a una nueva necrópolis.

Los principales colaboradores del emir, el visir Yuçaf Aben Comixa y Bulcaçim el Muleh -artífices de las negociaciones- el 30 de diciembre de 1492 recibieron capitulaciones particulares. Por ellas, además de diferentes bienes, se les entregaba a ambos "merçed del Canpo de Dalía para en que pasçan vuestros ganados e asimismo de las salinas de Dalía" (GARRIDO ATIENZA: 1992, 297 y 299 y GARCÍA LUJÁN: 1998, 153-166). En el caso de las salinas se tenía noticia muy exacta de lo que rentaban, pues fueron intervenidas nada más ocuparse la ciudad de Almería34. También obtuvieron mercedes específicas los hijos de ambos notables nazaríes. El acuerdo para la entrega de la Alhambra se fijó en un plazo de sesenta días, si bien, prácticamente cerradas las negociaciones, la familia real optó por trasladarse de la Alhambra al palacio de Dar al-Horra, en el Albaicín (PESCADOR DEL HOYO: 1955, 283-344).

Para evitar tumultos ante la entrega de la ciudad, el emir adelantó la fecha de la toma, posiblemente en ese momento fue cuando su familia marchó a La Alpujarra, quedando Boabdil en el palacio albaicinero[35]. Así, el 2 de enero de 1492 el Rey Chico salió con su escolta al encuentro de los Reyes Católicos para hacer el acto oficial[36]. El ya ex emir emprendió camino hacia el campamento de Santa Fe, donde se encontraban los 600 rehenes nazaríes, pero no así su hijo Yusuf, que estaba cautivo en la fortaleza de Moclín. Estuvo alojado en la tienda del Cardenal Mendoza, que lo agasajado en aquellos días junto con los monarcas, quienes hicieron su entrada oficial en la ciudad el día 6. Es posible que en esta jornada, o en días posteriores, Boabdil, acompañado de su corte partiese para La Alpujarra. Una leyenda que tiene poca verosimilitud refiere como su madre, Aixa Fáti-

34 Nada más ocuparse la ciudad se ocuparon las salidas de Roquetas y la sal que allí se encontró se tasó en 1717 pesantes y 6 fuluzes, aproximadamente, lo que equivalía a 51.513 maravedís ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS: 1959, 122.

35 Los Reyes Católicos para garantizar el acuerdo exigieron 600 nazaríes de rehenes, que fueron hijos de la nobleza granadina más destacas, los cuales quedaron el 1 de enero de 1492 en el Real de Santa Fe bajo la custodia de don Juan de Robles, alcalde de Jerez. Aquella noche el ingeniero Muhammad Palacios -mudéjar aragonés- hizo una vía de acceso al castillo nazarí por detrás de la ciudad, en la zona de Realejo (hoy cuesta del Caidero) con objeto que Gutierre de Cárdenas, comendador de León, accediese a la Alhambra para asegurar militarmente la fortaleza.

36 En realidad la entrega se hizo en secreto la noche anterior, en el salón de Comares, a una expedición secreta solicitada por Boabdil a los Reyes Católicos, ante el temor de que al día siguiente hubiese tumultos. Esta comisión, encabezada por el comendador mayor de León, Gutierre de Cárdenas, penetró en la Alhambra por los Alijares y se entrevistó con el emir, quien le entregó las llaves de la ciudadela, estableciendo posiciones estratégicas al respecto. A continuación Boabdil se bajó al palacio del Albaicín.

VALORES MERCANTILES DE LOS JUDÍOS EN LA ALPUJARRA

TAHA	LUGAR	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VALOR
ANDARAX	Laujar	Mahomad Azepuch	1 dobla castellana por 30 pesantes que debía	365
	Laujar	Mahomad Bezbez	"40 pesantes viejos, que son 13 nuevos, y 10 o. de seda en que fue ygualado porque la debda hera muy vieja".	589
	Laujar	Mahomad Alpuxarri	60 pesantes viejos que son 20 nuevos, igualado en 8 reales "porque mostrava que avía pagado"	248
	Laujar	Hamed Bençayd	14 pesantes viejos, igualados en 6 reales	186
	Laujar	Mahomad Alazraq	22 pesantes, igualados en 10 reales	310
	Laujar	El Garnatí	60 pesantes viejos, que son 20 nuevos. Igualado en 6 reales menos un maravedí "porque hera la obligaçion de quarenta e çinco años"	185
	Laujar	El Bedebide	3 libras de seda. No se le cobran 51 doblas viejas. "Se le iguala en 40 pesantes y 1,5 libran de seda que valen otros 30"	2.100
	Laujar	Mahomad Azayd	10 onzas de seda por valor de 11 pesantes y 5 dineros.	345
	Laujar	Mahomad Alexehebpor	una obligación que tenía su padre. 3,5 l. seda	
	Paterna	Hamete ben Abrahim	9 onzas de seda y 13 pesantes viejos. Paga 14 pesantes y 4 dineros	435
	Paterna	Ali Azeyty	2 libras de seda y 30 pesantes viejos. Paga 33 pesantes y 6 dineros y 11,5 onzas de seda 11,5 o. seda	108
	Paterna	Mahomad Mallorquí	dos libras de seda. Paga 31 onzas de seda y 2,5 pesantes 31 o. de seda	75
	Paterna	Çayd ben Ali Harxa	1.5 libras de seda. Paga 31 o. de seda	
	Paterna	Atrequida	2 l. seda. Paga una libra, que son 16 o. de seda	
	Paterna	Çuleyma Abenyahie	24 o. de seda	
BERJA		Mahomad aben Mahomad Albazar,	12 o. seda. Paga 9 o. de seda	
DALÍAS	Dalías	Ali Tayjar	6 pesantes y 7 dineros	
LUCHAR	Almócita	Mahomad Benzacaria	Un castellano [de oro], por dos granos de agua que se le vendió (1)	485
	Autura	Mahomad Bençayd Aldahe	1 castellano, de 2,5 granos de agua que se le vendió(2)	485
	¿?	Çayd, hijo de Abrahin el Bonery,	una libra de seda	370
	Benaluba	Çayd Benarrez Alçiqueli	61,5 o. de seda de las 5 libras que debía, "e lo otro se le soltó porque no tenía hazienda, que se la tomó el rey moro"	
	Benigorayar	Hamed, hijo de Mahomad	36,5 o. de las 46 que debía Hamed Azayd, v. Huerro, taha de Andarax	
	Benigorayar	Zacaria Benaayed.	Una libra seda por 'media rambla que se le vendió con una parra e un moral, lo qual hera todo de un judío	
	Canjáyar	Ali el Moclixi	150 pesantes de 250 que debía(3)	4.500
	Canjayar	Ali el Melixi	Herederos de Abrahim Aduljalil, vecinos de la taha de Andarax: 40 o. de seda de 46 o. que debía, "porque hera la obligaçion muy vieja"	

Elaboración propia con Fuente: Ladero Quesada (2007)
(1) por un título que de ellos dio el comendador Anduga, vecino de Murcia (2) El título de las quales era de las del comendador Anduga' (3) "en una obligación de las que dio el comendador Anduga" (4) valorada en 5 libras de seda o 20 pesantes menos 4 maravedíes.

La familia real nazarí dejó la Alhambra en 1492 y marchó a la Alpujarra. "La salida de la familia de Boabdil de la Alhambra", óleo de Manuel Gómez-Moreno (1880)

ma[37], le expresara entonces aquella frase legendaria: "llora como una mujer lo que no has sabido defender como un hombre". Lo que sí ocurrió fue que Boabdil trasladó los restos de sus antepasados y les dio nueva sepultura en alguna zona cercana a Mondújar, en donde, camino de Laujar, mandó construir una nueva Rauda Real, cuya ubicación hasta la actualidad no está del todo dilucidada, lo que muestra el secreto con que se siguió esta inhumación.

Desde el primer momento el fiel secretario de los Reyes Católicos, Hernando de Zafra, acompañó a Boabdil a La Alpujarra, con la misión de observar e informar de todos los movimientos que hiciera, con quien parlamentaba, toda vez que para convencerle de su marcha allende y la compra de sus bienes. A partir de febrero comenzaron a llegar a la Alpujarra los hijos de la nobleza que estaban rehenes, constituyéndose en estos momentos en la comarca en un punto muy importante por la concentración de grandes familias. Entre los muchísimos personajes que hubo, destacaremos al fiel partido político que apoyó al emir. Por una carta de Zafra lo sabemos:

"los Abencerrajes llevaron sus mujeres al Alpujarra. Después de haber vendido aquí todas sus haciendas, aderezan para partir a fin de marzo, y a mi ver toda la más de la gente hace talegas para partir para este tiempo. Y crean vuestras Altezas que venido el verano no quedarán aquí, ni aun creo que en el Alpujarra, sino labradores y oficiales, que a lo que veo todos los más están de camino; y no por malas obras que reciban, que creo que nunca gente se trató mejor" (CARO BAROJA: 1976, 44).

Concretamente el líder de este clan, Abulcasim Abencerraje, a quien en las capitulaciones se le entregaron bienes en las tahas de Ferreira y Poqueira- residía en la taha de Andarax, y así lo vemos viviendo en Fondón, cercano a la corte de Boabdil (GARCÍA LUJÁN y LÁZARO DURÁN: 2005, 82-84). Y es que la presencia de la alta nobleza nazarí tuvo que ser ciertamente inquietante para los castellanos, toda vez que los constantes desplazamientos del ex emir por su amplio señorío también preocupaban. Por esta razón todo era analizado con meticulosidad por Zafra, ayudándole en estas labores el propio visir Abén Comixa, convertido en su mejor confidente. Por contra El Muleh, siempre fue mucho más neutral ante los requerimientos del secretario castellano, evitando tratar el asunto de convencer al rey destronado de su partida. Se sabe que El Muleh en una ocasión le respondió a Zafra que el Rey Chico "había dado un reino para estar en paz, y que no pensaba ir a otro ageno a estar en cuestiones, y mayormente bajo la

37 Mujer de carácter, Aixa Fátima era sobrina del emir viuda del Mohammed IX "El Izquierdo" y estuvo casada en primeras nupcias con el emir Mohammed XI para posteriormente casarse con el emir Muley Hacén, de quien tuvo a Boabdil.

seguridad de los alárabes" (LAFUENTE ALCÁNTARA: 1844, 146). Una información que causó enorme preocupación por las consecuencias que podía traer prolongar la estancia.

Durante aquel verano también comenzó la expulsión de los judíos, comunidad que contó con algunas juderías en La Alpujarra[38], lógicamente por el interés que tenía la comarca en el negocio de la seda (SORIA MESA: 2015, 420, 432 y 439). Tenemos constancia del embarque de algunos de ellos por Almuñécar[39] y, menos, por Almería (BRAVO LLEDÓ: 1990, 431-440 y GARCÍA GÁMEZ y LÓPEZ ANDRES: 2000, 43-50). Sabemos que los traductores judíos de Boabdil, Ysaque Perdoniel y su yerno Yudá (ARIÉ: 1992, 56-57 y GARCÍA-ARENAL: 2003, 42), que colaboraron con él en las capitulaciones y posteriormente le acompañaron a Andarax, fueron favorecidos gracias a la intercesión del ex emir ante los Reyes Católicos, que les concedieron un privilegio real que les garantizó ventajas para su salida (SUÁREZ GARCÍA: 2018, 242). Gracias a los bienes que quedaron en manos de los mudéjares, así como por el paquete de obligaciones, se puede atisbar las zonas de interés del comercio judío en La Alpujarra almeriense. Por éste sabemos que tuvo gran peso en las tahas de Andarax -especialmente en Laujar y Paterna del Río-, además de Lúchar, y en mucha menor medida en las tahas de Berja y Dalías. Acaso esta distribución desigual se relaciones la calidad de la seda del interior en relación a la de los municipios litorales.

Ajeno a esta diáspora, como la que también protagonizaban muchos musulmanes que preferían vivir bajo jurisdicción islámica, Boabdil se comportaba como un súbdito más de Castilla. Parecía estar feliz en su señorío alpujarreño, siendo frecuente su desplazamiento, como podría hacer cualquier noble de la época, llevando una vida placentera propia de la nobleza. Nos consta, empero, que sus servidores más íntimos, llevados por las salidas masivas de la nobleza nazarí, debieron aconsejarle que, a su imitación, se marchase allende. El 22 de agosto Zafra

Abū 'Abd Allāh «al-Zughbī» Muhammad ibn 'Alī al-Hasan 'Alī, emir de Granada (Muhammad XII y más conocido como Boabdil), al dejar el trono de la Alhambra se convirtió en señor feudal de La Alpujarra, residiendo en la taha de Andarax con su familia.

refiere que El Muleh recibió a un emisario que envió a Fez para parlamentar con el sultán, quien le certificaba el gusto con el que recibiría a Boabdil[40]. El fiel secretario castellano, empero, ignoraba lo decidido y por el contrario especulaba con la posible determinación del ex emir de marcharse a Túnez antes que a la ciudad marroquí. En aquella misma misiva Zafra recordó a los monarcas que pronto lo sabría, pues el hijo del visir -bautizado como don Juan de Granada Abén Comixa- "va agora al Alpujarra al casamiento de su hermana. El sabrá lo çierto porque su padre muy claramente habla con él en todo" (LÓPEZ DE COCA CASTAÑER: 2012, 134).

Entre tanto seguía a buen ritmo la partida de nobles nazaríes. A finales de septiembre Zafra informaba a los soberanos del arribo de una carraca que debía transportar a diferentes alfaquíes alpujarreños. Seguía intrigado sobre el posible destino de Boabdil, pues su confidente -el hijo de Abén Comixa- nada le dijo, pues "non se lo çierto dello, nin hay aquí de

38 Las juderías alpujarreñas se datan desde el siglo XI. LACAVE: 1992, p. 249.

39 El juez pesquisidor fue Pedro de Rojas, cuyo salario asciende a 48.500 mrs., auxiliado cuando era preciso por diversos escribanos con un salario de 50 mrs./día: Hernán Sánchez en la Alpujarra, Hernando de Toledo y Diego García el Rico en Granada, y Alonso de la Peña. Cobran, en total, 8.900 mrs. Además, hay pagos, en general muy pequeños (3.355 mrs.) a intérpretes como Mahomad el Midiny, que actuó en la Alpujarra, a un real diario, o Luis de Lorca, 'intérprete de los pleitos'. Y a colaboradores musulmanes: guías y correos, cadíes alpujarreños que juzgan a los deudores y tasan sus deudas, o el alfaquí Xarafí, escribano "de la Xara, de Granada". Los judíos alpujarreños que embarcaron por Almuñécar fueron: Hageg o Hagag Cobe, Mayr Alcohen, Farax Alcohen; Çimha, mujer del Çehen; Mose Abelhaque; Hayn Hacan. LADERO QUESADA: 2007, 281-315.

40 La qasîda iba dirigida al sultán de Fez Muhammad al-Šayj al-Wattâsi y fue redactada por el secretario y poeta áulico Muhammad al-'Arabî al-'Uqaylî. MORAL MOLINA: 2002, 201-259.

quien agora me pudiese çertificar, porque don Juan de Granada ha quarenta días que está en el Alpuxarra, que fue al casamiento de una su hermana y no es venido" (LÓPEZ DE COCA CASTAÑER: 2012, 134). No cabe duda que este enlace advierte cómo en ese tiempo las tierras alpujarreñas debieron ser un hervidero de relaciones y tratos entre la élite musulmana, especialmente en la taha de Andarax, en donde por ser el lugar preferente de residencia de la familia real, ciertamente constituía una verdadera corte. En diciembre de aquel año Zafra nos describe este modelo áulico en donde las jornadas cinegéticas constituían el tiempo preferencial de esta nobleza cortesana:

"el rey Muley Babdali y sus criados andan continuamente a la caza con galgos y azores, y allá está agora en el Campo de Dalias y en Verja, aunque su casa tiene en Andarax. Y dicen que estará allí por todo este mes"[41].

Por otro lado, la maquinaria administrativa y de gestión del señorío iba tomando cuerpo. Así, en noviembre Boabdil estableció con sus arrendadores de la seda -un producto de gran rentabilidad en la comarca- que la producción de las tahas Andarax, Lúchar, Marchena y Boloduy se realizase en la alcaicería de Granada, y no en Almería (GALÁN SÁNCHEZ: 1991, 116). Además de favorecer las relaciones económicas con la capital del reino, esta decisión perjudicaba a la ciudad litoral, toda vez que nos indica las redes de influencia económica que iban estrechándose con la capital del reino.

Morayma, esposa de Boabdil, fue la última reina de Granada. Murió en la taha de Andarax en 1493, poco antes de la partida del emir hacia África. Detalle del óleo de Gómez-Moreno (1880).

NEGOCIACIONES PARA LA MARCHA ALLENDE

La vida placentera y cortesana que vivía Boabdil contrasta con la agilidad en la que se mueven sus hombres de confianza, en la certeza que la mejor circunstancia para su señor era la salida de la península, a imitación de la alta nobleza musulmana. En este plano parece que fue Abén Comixa, quien trazaba con Hernando de Zafra un plan a espaldas del Rey Chico para la venta de su señorío, así como todos los bienes de la familia real. Mientras estaba el ex emir en las tahas de Dalías y Berja, su visir ya negociaba con los reyes cristianos, a quienes manifestó -en expresión del cronista Padilla- "que holgaría el Rey de Granada de se pasar en África dándole la reconpensa por los vasallos y rentas que había dejado, grande sustentación" (PADILLA: 1847, 21). Por aquel tiempo -6 de diciembre- Fernando el Católico sufrió un atentado en Barcelona, ciudad a la que Boabdil envió unos emisarios, presididos por el alfaquí mayor Mahomad el Pequenni, que llegaron el 9 de enero de 1493, aunque nada indica que su cometido fuese negociar nada[42]. Se entiende que las negociaciones para la marcha de Boabdil todavía no habían madurado lo suficiente, sino que fue a lo largo del primer trimestre del año siguiente.

El 17 de marzo 1493 se presentó en Barcelona Abén Comixa, ofertando en nombre de su rey la entrega del señorío de la Alpujarra, así como los bienes de la familia real por 21.000 castellanos de oro, idéntica cantidad en la que en su día se valoraron. Al mismo tiempo, el propio visir negoció una capitulación particular para sí, pues tenía pensado marcharse a África con el Rey Chico, pretendiendo que su parte de la taha de Dalías y la mitad de la renta de las salinas pasasen a su primogénito Juan de Granada Abencomixa. Hacía la salvedad que

41 Hernando de Zafra a los Reyes Católicos. Granada, 9 de diciembre de 1492. CODOIN: 1847, 487.

42 Se han identificado tres de los nobles que iban en la comitiva: Mahoma de Belexcar, Yuça de Mora y Abulcassim de Guadix. No hubo recibimiento solemne de los consellers catalanes como era costumbre a decir de las fuentes porque era solamente moros, no una embajada. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER: 2012, 134.

los monarcas pretendieran adjudicárselas, en cuyo caso solicitaba 4.500 castellanos de oro para su hijo (LÓPEZ DE COCA CASTAÑER: 2012, 136). Por la razón que fuere este trato no salió adelante, a pesar que al visir "fuéle dado toda la reconpensa que este moro conçertó. Y enviaron a mandar al conde de Tendilla que aderezase navíos para que pasase este moro en África, y él puso en orden tres navíos en Almería. Y como lo supo el Rey de Granada, tomó grande espanto" (PADILLA: 1847, 21-22). Así, pues, Boabdil debería enviar una segunda embajada sobre el mismo asunto.

Un mes más tarde se personó en Barcelona Bulcasim el Muleh, en esta ocasión con poderes auténticos de Boabdil, presentando una capitulación firmada 15 de abril en Granada. Recuerda que Comixa ni representaba ni estaba autorizado por el emir; más aceptaba el pacto alcanzado, añadiendo El Muleh que deseaba hacer capitulación particular para él. Sin embargo los Reyes Católicos, antes al contrario, "mandaron asentar que se diese por las tahas de Dalía y Órgiba y Ferreira y Poqueira e el Bolloduy, lo manden dar al Rey, que son suyas, y non de aquellos que agora las tenían, y que a aquellos non se de cosa alguna pues no son suyas". En pocas palabras, pretendían obtener Abén Comixa y El Muleh por estos tratos, les fue negado por los soberanos castellanos[43]. Por otro lado, en aquellos días el Alcaide El Bexir, de Almería[44], en nombre también del emir pedía a los reyes que liberase a sus hijos Yusuf y Ahmed, pues "que despachado lo de Granada, mande enviar a los infantes para que se estén con él en Andarax o que les mande pasar allende" (CODOIN: 1847, 437).

En aquel verano Abén Comixa entró en la taha de Andarax con los 80.000 ducados de la venta del señorío. A decir de Mármol Carvajal, un siempre bien informado cronista[45], "lo cargó en acémilas y lo llevó al Lauxar de Andarax, donde estaba su señor" (MÁRMOL CARVAJAL: 1946,153). Para entonces la familia real y gran parte de los cortesanos se prepararon para salir en breve. La venta de bienes de los nobles se precipitaba en cascada, como nos costa que hacía Bulcacim Abencerraje, residente en Fondón, quien vendía sus bienes en las tahas de Ferreira y Poqueira[46]. Como él, muchos otros nobles estaban en iguales circunstancias.

La reina Aixa Fátima, mujer del emir Muley Hacén, acompañó a su hijo, el emir Boabdil a la taha de Andarax. Lámina de 1868.

En agosto llegaron a Andarax los hijos de Boabdil, reencontrándose con su madre, Morayma, que en aquel mismo mes moría. De la residencia de la reina en Andarax sabemos poco, si bien tuvo que tener su propio palacio y un nutrido servicio; del que conocemos a dos de sus mayordomos, Mahomad Mocatil y Audulbirí, así como una de sus doncellas, Isabel Nihiriza, esposa de Mahomat Almeyres, también al servicio de la reina. Su cadáver lo trasladó Boabdil al cementerio real de Mondújar, donde, conforme al testamento de la reina, se entregaron sus tierras a Hamet Aziguy, Helil Açogayar y Mahomat Almeyres -posiblemente también sirvientes que estuvieron con ella en Andarax-, para que las cultivasen. Ordenó Morayma que la mitad de lo obtenido se entregara a la mezquita, al alfaquí y a sus mayordomos; toda vez que rogó que rezasen dos veces por semana sobre su

43 Sin embargo el 30 de agosto de 1493 Hernando de Zafra escribió el acuerdo alcanzado por Abén Comixa en Barcelona, autorizando a Juan de Granada Abéncomixa traspasar su renta de 550.000 maravedíes de la taha de Dalías y la renta de las salinas a su padre (LÓPEZ DE COCA CASTAÑER: 2012, 136). Da entenderse que fue un subterfugio para pagar, lo que cabe inferior que bien pudiera ser un pago encubierto por un servicio.

44 Nos consta que en el cerco al que Boabdil sometió a Salobreña, en 1490, se dice que era "alférez del pendón real del rey". Por otras fuentes pudiera aparecer con el nombre de Zeyén (VILLAREAL VALDIVIA: 1890, 136 y 137 n. 1). El 10 de mayo de 1490 recibió grandes mercedes de los Reyes Católicos para atraerlo a su órbita (LADERO QUESADA: 2012, 6 y 16). Posiblemente sea Mohamed Bexir, quien en 1500 se bautizó como Fernando de Vera (MARTÍNEZ ALMIRA: 2016, 125).

45 Este cronista de la guerra los moriscos hablaba árabe y tenía buenos tratos con los moriscos y andalusíes de África (donde estuvo viviendo y de la que escribiría otra crónica), toda vez que estuvo presente en la taha de Andarax durante le conflicto morisco y él mismo anotó que trató y conoció a los principales líderes moriscos, que probablemente le contaron esta historio y otras sobre Boabdil. SÁNCHEZ RAMOS: 1996, 235-255.

46 Abencerraje tenía un pleito con la familia de Çidi Yahya y viendo que éste eludía las providencias (la primera llegó en árabe a Fondón el 27 de Julio, negándola, y el 22 de agosto una segunda en Béznar), viendo que el tiempo se echaba encima, el 17 de agosto Alonso Granada-Venegas (el infante Abén Omar), en nombre de su padre Yahya al-Nayyar, obtenía de los reyes una cédula por la que se encarecía al arzobispo fray Hernando de Talavera que tomara medidas cautelares para concluir el pleito antes de que Abulcacin Abencerraje pasara allende, pues estaba vendiendo todo su patrimonio. GARCÍA LUJÁN y LÁZARO DURÁN: 2005, 82-84.

FORTALEZAS ALPUJARREÑAS ORIENTALES EN 1494

FORTALEZA	ALCAIDE	SUELDO	TENENCIA	HOMBRES
Adra	Fernando de Portugal	100.000 mrs.		30 peones
Berja	Doctor Rodrigo Maldonado de Talavera y Fernán Álvarez de Toledo	400.000 mrs	Hernando de Zafra	10 peones
Boloduy	Alonso de Quesada			4 peones
Laujar	Fernán Álvarez de Toledo	200.000 mrs.	Pedro de Zafra	10 peones
Marchena	Cristóbal de Burgos			

Fuente: Ladero Quesada (1967)

tumba. Después de su inhumación, y en presencia del cadí El Pequení y otros alfaquíes, se partieron las propiedades a los fines indicados, tras lo cual el ex emir volvió a Andarax[47].

Llegado Boabdil a Andarax, los preparativos para la partida a África estaban en pleno desarrollo, en un bullir por toda La Alpujarra. Sabemos que desde El Cenete en septiembre una comitiva de moros se dirigía a la taha de Lúchar -seguramente para reunirse allí para la inminente salida- y fueron apresados por unos cristianos. Sin embargo la salvaguarda de las capitulaciones obligó a los captores a ponerlos en libertad (TRILLO SAN JOSÉ: 1994, 81 n. 105). Sea como fuere, a finales de septiembre todo estaba listo para la marcha, que se realizaría por Adra. Boabdil salió el 2 de octubre con una flota de veinte naves con 6.320 moros, entre ellos los principales nobles granadinos, como Aben Comixa, que recibió 2.000 castellanos (MENESES GARCÍA: 1973, 58 y GASPAR Y REMIRO: 1912, 68-74).

Las naves fueron vascas y por el número de personas, volumen de transporte y barcos, supuso todo un reto para la época[48]. Concretamente el Rey Chico iba en la carraca de Iñigo de Artieta, acompañándole en ella la reina madre, Aixa Fátima; su hijo y su hermana Aixa[49], embarcando con él los nueve millones de maravedíes. Iba en esta nave también uno de sus hombres de mayor confianza: Bulcaçin Abencerraje (GARCÍA LUJÁN y LÁZARO DURÁN: 2005, 82-84). El ex emir llevó consigo un séquito de 1.700 fieles que iban en otra carraca genovesa y dos galeotas. La tradición local afirma que Boabdil salió por la antigua desembocadura del rio Adra (pago Cabrahigo), y que al embarcar arrojó al mar su espada.

Los barcos llegaron al día siguiente al puerto de Cazaza, cerca de Melilla, y desde allí se trasladarían a Fez. La celeridad en la marcha del emir nazarí haría que tiempo después todavía quedasen pendientes rentas y bienes. Así, a finales de noviembre todavía

47 Los habíces de Mondújar se los adjudicó Pedro de Zafra antes de 1500 valiéndose de las influencias de su hermano, el secretario Zafra, según manifestó Fernando Audulbirí, alcaide de Mondújar cuyo padre fue uno de los mayordomos de la reina. Por otro lado, Isabel Nihiriza poseía una carta donde se reflejaba la partición de los bienes y en la que se expresaba que una parte eran para el alfaquí por rezar sobre su sepultura y la de los otros reyes allí sepultados. Pedro de Zafra quiso arrebatarle este documento, a lo que su marido, Mahomad Almeyres, llevó la carta al Pequení y éste le dijo que si Zafra se la solicitaba le dijera que se la pidiera a él; de tal manera que nunca más la molestó. Las rentas de los bienes habices sumaban 55 pesantes o 1.650 maravedíes y otros testigos lo valoraron entre 50 y 55 pesantes, o entre 4 o 5 ducados. ESPINAR MORENO: 2000, 279-280). También fue testigo sobre todo lo acontecido Mahomad al-Mayriz, lo que inferimos que pudo ser otro de los servidores de la reina.

48 Las cantidades transportadas por cada nao fueron las siguientes: la de Artieta 1130, la de Pérez de Fagaza 740, la de Antón de Loyçola 585, la de Pérez de Loyola 450 y la de Martínez de Amezqueta 296 y 240. La suma da 3.441 personas, que representan un alto porcentaje del total, tanto en valores absolutos (5.570 individuos), como en relativos (6.320 casos que indican el navío empleado). Del resto, la mayoría corresponde a otros marinos vascos, especialmente a Arriarán. AZNAR VALLEJO: 2006, 46.

49 El Rey Chico había tenido otro hermano, Yusuf, quien 1482 se sublevó junto a su hermano Boabdil en Granada contra su padre. Tras huir ambos príncipes a Guadix donde se reunieron con los Abencerrajes que habían vuelto del exilio y les ampararon, comenzando así la guerra civil nazarí. Así, mientras su hermano mayor tomaba el poder, el príncipe Yusuf se fue a Almería, donde fue bien acogido. Allí se reuniría en 1483 su madre, la reina Aixa Fátima, huída de Granada cuando su marido, el rey Muley Hacén ocupó otra vez la Alhambra. En febrero de 1485 Muhammad el Zagal llegó a un acuerdo con los alfaquíes de Almería y éstos le abrieron las puertas de la ciudad, marchándose los principales líderes comprometidos con la causa de Boabdil. No hizo igual el príncipe Yusuf, quien sería asesinado en extraña circunstancias. Su tío El Zagal retuvo a su madre, proponiéndole matrimonio a su cuñada. MORENO KOCH: 1976, 332 y BAEZA: 1868, 19-22, 29-34.

la Corona debía actuar sobre algunos arrendatarios por impago[50]. En Fez la nobleza granadina levantó algunos palacios andalusíes, falleciendo Boabdil en torno a 1533-34 y sepultado en un oratorio frente a la Puerta del Umbral.

La salida de Boabdil de La Alpujarra permitió de inmediato tomar posesión de las fortalezas que estaban en sus manos, realizándose una drástica reducción de las pequeñas guarniciones hasta dejarlas en un dispositivo más reducido. Esta medida contradecía a la realidad, pues las cada vez más intensas incursiones norteafricanas pronto se hicieron notar, como ocurrió en 1494 cuando atacaron Adra. Así, entre junio y noviembre Hernando de Zafra realizó una inspección y revisión general al reino, acordándose con con Mahomad el Pequeñí y con los alguaciles alpujarreños una contribución al dispositivo de defensa (LADERO QUESADA: 1967. 18). De resultas de este informe, desde Madrid el 13 de noviembre los reyes ordenaron al Arzobispo y a Zafra que enviasen un oficial cualificado para valorar las reparaciones de la fortaleza abderitana, así como el cálculo de la dotación humana necesaria para asegurar la fortificación[51].

Por las mismas fechas de la salida de Boabdil falleció en Granada el Alguacil mayor de Las Alpujarras, El Chorrut, que fue sustituido por el muftí Mahomad el Pequeñí (GALÁN SÁNCHEZ: 2008, 350). Por otro lado, y tan sólo un mes después -noviembre- de la marcha del Rey Chico, la ciudad de Almería solicitó que las tahas Andarax, Lúchar, Marchena y Boloduy pudieran vender su seda en su alcaicería[52]. Sin embargo esta iniciativa tuvo poco éxito; de modo que este importante sector económico continuó dependiendo de la ciudad granadina (ORTEGA CERA: 2017, 89), tal y como en su día lo estableció el ex emir.

Por otro lado, y desde el punto de vista jurisdiccional, la comarca alpujarreña pasó a ser realenga, salvo la taha de Marchena, que quedó en enajenada el 23 agosto de 1494 para Gutierre de Cárdenas, Alcaide mayor de Almería, constituyendo el primer señorío en la comarca en manos cristianas. La toma de posesión de esta jurisdicción se realizó el 8 de septiembre a cargo de los delegados señoriales mosén Fernando de Cárdenas, alcaide y capitán de Almería, y Lope de Araoz, secretario de don Gutierre de Cárdenas. La fortaleza de Marchena -hasta ese instante del príncipe Çidi Yahya-, al pasar a nuevas manos quedó a cargo de un nuevo alcaide: Martín de Arraxa, cristiano viejo. En relación a las cuestiones judiciales de la comunidad, en primera instancia, recaería sobre los alguaciles mudéjares: el alfaquí Hamed Alfahar, que lo era también de Alhama y de Marchena, y el cadí de Marchena, Caçín Alixueçin, que era responsable de los pleitos en grado de apelación, según las leyes y las tradiciones coránicas[53]. En relación al gobierno de las alquerías de la taha, estas estuvieron en manos de los alguaciles mudéjares.

La Alpujarra, por su propio estatuto -las capitulaciones de Granada eran las más benévolas de todo el reino-, ciertamente fue una zona muy islamizada, mucho más que la propia capital del reino, donde al fin y al cabo era de ámbito urbano y residencia de un núcleo cristiano viejo importante. Por ello en esta tierra también recalaron otros nobles musulmanes de otras áreas del reino, como los Abduladín, pues tras conseguir los Reyes Católicos el 4 de marzo de 1495 su señorío del altiplano granadino, les compensaron en Paterna del Río, en donde ya tenía algunos bienes

EL PASO A REALENGO: LA PRESIÓN CASTELLANA

La vuelta de La Alpujarra a la jurisdicción realenga conllevó el establecimiento del concejo mudéjar, unidad jurisdiccional clave que primaba la relación con los alguaciles de las tahas, y que tuvo como base los acuerdos entre Mohamad el Pequeñí y Hernando de Zafra[54]. Por lo pronto, y también desde sus inicios, se hizo un concienzudo análisis de las rentas alpujarreñas para la rápida incorporación a la hacienda castellana. El arzobispo Talavera, en carta de finales de 1493 a los reyes, expresaba la exhaustividad, pues "para saber el verdadero valor destas rentas, Fernando de Zafra tiene hechos y sacados todos los libros de la Alpujarra, casa por casa y viña por viña y heredad por heredad, desde la mayor hasta la menor cosa que hay en el Alpujarra, que no se puede encobrir un solo pelo" (GALÁN SÁNCHEZ: 2012, 81). La vuelta al realengo también supuso un control más efectivo del territorio, ya que Zafra también se fijó en 1494 en la mejora del dispositivo defensivo, pues observó especialmente las deficiencias costeras. Así acordó

50 El 25 de noviembre de 1493 se firmó una providencia contra Francisco Marín, quien cobraba las rentas del banquero Ambrosio de Spínola. Como quiera que se quedó con la renta y no le pago, el escribano Luis Santángel y Francisco Pinelo, juez ejecutor, ordenaron apresarlo. AGS, RGS, Leg.149311, 70.

51 También se comunicó a su alcaide, don Fernando de Portugal. AGS, CCA, Ced. 1, 188, 1.

52 Por los acuerdos de Boabdil con sus arrendadores, éstos venderían su seda en la alcaicería de Granada. GALÁN SÁNCHEZ: 1991, 116.

53 Les ayudaron los regidores almeriense Lope de Vera y Pedro Pascual y ejercieron de intérpretes Diego Navarro y Çulema el Baho. GARCÍA FERNÁNDEZ: 2013, 289-311.

54 Sobre su complejidad, vid. PEINADO SANTAELLA: 2001, 357-399.

ALGUACILES DE LA TAHA DE MARCHENA

Huécija	Ahabrate	Çoduz	Bentarique	Yrlaque	Estenaun	Rágol	Alhama
Mohamac Alguacid	Mohamad Aladui	Mohamad Alarcar	Halixnay	Abrahan Arracaz	Hamed Algazí	Mohamed Aledí	Mamed Alfahar

Fuente: García Fernández (2013)

situar 40 o 50 lanzas de la capitanía de Benavides, que serían costeadas por los mudéjares alpujarreños.

Para evitar el contacto de los alpujarreños con las constantes idas y venidas de berberíscos, se estableció que quienes no dieran razón de su persona y residencia serían entregados a la justicia real, sin que nadie osara acogerlos en su domicilio. Además, los mudéjares de la comarca estaban obligados a dar rebato si llegaban moros de allende; toda vez que sólo los moros notables podrían tener barcos. Así, los pecadores deberían dejar sus barcos en las playas, quitándole una tabla bajo la línea de flotación para que nadie pudiera utilizarlos sin su consentimiento" (LADERO QUESADA: 1967, 18). La sal, tan rentable en un mundo agropecuario como el granadino, quedó también para uso de la Corona, arrendándose a las salinas del Campo de Dalías partir de 1495 a Bulcaçen el Feçi, vecino de Granada (GALÁN SÁNCHEZ: 2012, 98).

El 11 de marzo de 1495 desde Madrid, los reyes -a petición del arzobispo fray Hernando de Talavera- nombran al licenciado Andrés Calderón gobernador de las Alpujarras. El objeto era facilitar el regimiento de los mudéjares que habitaban en la comarca, al proveerles de justicia propia, para que no tuviesen necesidad de resolver sus asuntos, jurídicos y económicos, en Granada (PEINADO SANTAELLA: 1995, 308 y LADERO QUESADA: 1969, 206-207). Con este nombramiento se producía una intromisión en las decisiones que atañían a los mudéjares, según lo establecido por las capitulaciones, al quedar constreñida por las decisiones de este cristiano. Sabemos que por aquellas fechas había al menos dos cadíes La Alpujarra: Mahomad Almarcon, en la taha de Berja, quien posiblemente contaba para ayudarle con Abdulla Jahaf, mencionado en 1497 como teniente de cadí en la taha de Andarax[55].

La intromisión en la autoridad musulmana pronto se hizo notar en Dalías, en donde desde Madrid el 1 de abril de 1495 los reyes ordenaron al moro Çulema Rebus, restituir los bienes que poseía Pedro Ortega, vecino de Murcia, en aquella villa; y que le había donado su hermano Andrés Antero, el cual, a su vez los recibió de Muley Audana, vecino que fue de Granada. Estos bienes habían sido tomados por Abdalla Xautit e Yçat Alfacuyqui, moros de aquella taha[56]. Por otro lado, y como medida para mejorar las defensas litorales, desde Tarazona el 28 de septiembre los Reyes ordenan al corregidor Calderón para que comenzase las obras de los carriles de Ugijar a Adra y Laujar de Andarax, así como de Laujar de Andarax a Huéneja[57].

En relación a la hacienda, la Corona mantuvo el sistema impositivo, dado que la pesada hacienda nazarí era mucho más lucrativa que la castellana. Según los informes de 1496 la relación porcentual del total de impuestos para toda la comarca -incluidas las tahas occidentales- pone a Andarax y Berja, con un 12,5% y 10,6%, respectivamente, como las tahas con mayor rentabilidad -sólo superadas por la de Jubiles-; mientras que las de Boloduy y Dalías -con 2,4% y 4,7%, respectivamente- eran las que menos producían a la hacienda, quedando la taha de Lúchar, con un 6,9% en un estadio intermedio. Si se estableciese una distribución en relación a sus habitantes, se advertirse una gran rentabilidad impositiva en la taha de Berja, la cual se desvía de la media comarcal (RUBIO PRATS: 1984, 111-130). Los impuestos comunes a las tahas se encontraban la Afinza, que gravaba a las personas físicas, sin contemplar edad o sexo, 7,5 maravedís a las personas físicas y el derecho de las Herencias, que, en el caso de recaer en hijas del finado, suponía el cobro de la mitad de la herencia, pues los varones estaban exentos. En último lugar debemos citar el tributo de Fardatarroman, que corresponde a la contribución de ballesteros para las fortalezas[58].

55 El otro cadí era el alfaquí Mahomad, que lo era en la taha de los Céjeles. TRILLO SAN JOSÉ: 1994, 382-383.

56 AGS, RGS, Leg.149504, 230.

57 Las cartas también se dirigieron al arzobispo de Granada, Hernando de Talavera; el conde de Tendilla, Íñigo López de Mendoza; el corregidor de Guadix, Diego López de Trujillo; a Mohamad el Pequeñí, Alcalde mayor de Las Alpujarras, y al maestre Ramiro. AGS, CCA, Ced., 2, 2-2, 71, 2.

58 Iba agregado al *Fardatalbany*, impuesto sobre las construcciones, quizá relacionado con la reparación de las fortalezas. Esto era así conforme a la sunya por la sentencia que fue dada contra la taha de Luchar. ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS: 1959, 124.

La seda alpujarreña fue muy apreciada por su indudable calidad, llamando la atención a los comerciantes judíos, primero, y luego a los genoveses. Morisca hilando seda. Dibujo de Christop Weiditz (1529).

El *Alacer*, con un impuesto del 2,5 % anual de todos los viñedos, árboles y frutos -suponía un maravedí de cada cuarenta-, y la *Almaguana*, con el pago del 2,5 % anual del valor de todos los bienes raíces -urbanos y rústicos-, son impuestos que, al gravar propiedades, posibilita establecer el nivel de riqueza de cada taha. En este caso, y por este orden, eran Andarax, Berja y Lúchar. Los derechos de los ganados[59] fueron muy importantes en Andarax y Berja, sobre todo en la propiedad de las reses, en donde se cobraba la *afiza*, que era un tanto por ciento sobre las cargas citadas y el derecho de los ganados (LÓPEZ DE COCA CASTAÑER: 2007, 324). En menor medida lo fue en Lúchar, pues parece que, junto a otros derechos, se cobraba el *Azaque* o *Saquí*[60]. Otros impuestos pecuarios era el derecho de Pares, que satisfacían los propietarios de yuntas de labor[61], sobresaliendo con creces la taha de Berja, seguida muy por debajo por Andarax. La hacienda mudéjar también grabó el ganado en tránsito, tanto por el *derecho de paso*, que se cobraba Berja, ya que por ella discurría el final la cañada real que encaminaba la trashumancia al Campo de Dalías. Pero, sobre todo, fue el *talbix*, un impuesto sobre el pasto del ganado foráneo[62], el que tenía un resultado tributario más satisfactorio sobre los herbajes en Andarax y Dalías. Por último, las aves de corral estaban muy extendidas -salvo en Boloduy-, como resulta del derecho de *Gallina*, un impuesto que recaudaba el Cadí o administrador de justicia, y del que se sabe muy poco.

La producción agrícola estaba muy fiscalizada, sobresaliendo como tributos el *Fardatarbanil*, que grababa el cultivo de los granados, o la décima parte de lo que se extraía en la era o molino (*diezmo*), y que se fijaba con carácter general en cereales (especialmente pan y panizo), aunque encontramos importantes reseñas de lino y alheña -en Berja- o uva pasa, en Lúchar. El diezmo del aceite -se pagaba del 11 al

59 Se cobraba según el número de reses de cada rebaño, y podía ser satisfecho, bien con el pago de uno a dos dineros por cabeza, si era menor, y de diez a once si era mayor. También se admitía el pago en especie entregando toda la leche y el queso producidos en una noche.

60 No era uniforme ni regular, y podía pagarse en metálico y en especie. El importe era el siguiente: Si se pagaba en metálico se cobraba por una cabeza de ganado menor de 1 a 2 dinares; si era de ganado mayor, de 10 a 11, y si era por un buey de labor, de 4 a 11 dinares. En especie se pagaba 1 becerro por cada cuarenta; por cada sesenta añales o terneras, l y por cada cuarenta cabezas de ganado menor se cobraba 1 y si pasaban de cien, 2. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER: 2007, 324.

61 Se pagaba en especie: un cadahe por par de animales al año.

62 El ganado menor pagaba 1 carnero por manada y otro por cada pastor. El ganado mayor pagaba la producción de leche y queso de una noche. GALAN SANCHEZ: 1982, 379-392.

RENTAS EN PESANTES DE LA ALPUJARRA EN 1496

DERECHOS			TAHAS				
IMPOSICIÓN	TRIBUTO		ANDARAX	BERJA	BOLODUY	DALÍAS	LÚCHAR
PERSONAS	Alfitra		1295	945	280	585	812
	Herencias		500	2.000	130	200	200
PROPIEDADES	Almaguana		4.201	4.415	870	1.886	12.473
	Alacer		14.814	7.694	2.335	2.802	
		Alacer de los aceitunos(*)		1.308	60	562	
PRODUCCIÓN AGRARIA	Fardatarbanil(*)		920	470	131	240	700
	Marjales		1800			1.200	689(1)
		del panizo, alcundia con la pasa					352
		de pan, paniso, lino e alheña		1.700			
		de pan, paniso e alheña			550		
	Alheña			40			
	Marjales de secano(*)		1 m/ 1 q	1m/ 1 q	1m/ 1 q	1m/ 1 q	1m/ 1 q
GANADO	Derecho de Ganados	Con la manfa	5.278	4.000		1445	
		Con la manfa y zequí				1.600	
		Con la manfa, afinza y zequí					3.026
		Ganados que pasan por el término		60			
	Almaguana	de las vacas		400			
		Alfisa de la Almaguana, alacer y marjales de ganado	1.074	1.050	200	600	664
	Talbix		300			471	
	Pares		660	811	80(*)	120	63
	Gallina		210	544		230	269

DERECHOS			TAHAS				
IMPOSICIÓN	TRIBUTO		ANDARAX	BERJA	BOLODUY	DALÍAS	LÚCHAR
DIEZMO	Pan y Panizo		3.120	4.000	990	1.800	1404
	Aceite		257(*)(2)	2.000(3)	200(4)	300	
		Aceite de la Alcaidía					181
MERCANTILES	Puestos	Plaça				120	
		Plaça y Rabaloroçon			55		250
		Rabalroçon	335				
	Tiendas			120		50	
	Zequí de los mercaderes		150(*)	120	150(*)	150(*)	150(*)
	Sumel	de los capullos	800				200
		De las hojas de la seda			40		
		de los capullos de Adra		40			
	Olufa de las hojas de los morales					30	
	Tartil		40				
	Jabón		609				
	Paños					7	
	Pasas de Lobras			6			
	Salinas					1.500	
MANUFACTURAS	Hornos	de la seda	640	360	32	172	368
		de pan		60			
	Molinos	de harina		67		106	
		de aceite		120	120		
	Telares			561		267	
		con derecho de la plaça	672				
	Los que hacen las esteras			25			
MINERÍA	Sierra del alcohol		300	60			
PESCA	Jabeques y Tigual			250		120	
CONTRIBUCIONES	Fardatalroman(*)		5 ballesteros	2/3 de 5 ballesteros	1/3 de 6 ballesteros	1/3 de 5 ballesteros	2/3 de 4 ballesteros
OTROS	La plaza y el baño			720			
	Los curanderos			10			
	Hielso			12			
	La Cantoria		12				
	Renta del Habiz			150		173	
TAHAMIL (*)	2.000		2.500	500	700	600	

Elaboración propia tomando como fuente a Rubio Prats (1984).
(*) Pendiente de cobrar. (1) "con la afisa" (2) Del año 1496 500 pesantes del año de 1497 no valió nada y no se cuenta.
(3) Del año 1496 y 1497, por tanto 4.000 pesantes. (4) Son del año 1496 y 1497 son 400 pesantes.

16% de lo que se descarga y 2,5 maravedís en lo que se carga- sobresalía mucho en Berja. Por otro lado, el sistema impositivo sobre las mercancías era bastante variado, lo que denota la importancia de este sector económico, como lo demuestra el *Cequí*, un impuesto relacionado con la idea de ahorro o costumbre de atesorar dinero[63]. Por el número de puestos de plaza y tiendas, era en Andarax y Berja donde debió haber zocos importantes. En relación a los productos, éstos eran muy singulares y abarcan la importante renta de las *salinas* de Dalías, donde también se producían *paños*, y en mucha menor medida, el *jabón*, en Andarax; o en Berja las *pasas* de su alquería de Salobra, este último conocido en el reino como *Mucharán*, un impuesto dedicado a la exportación de frutos secos (LÓPEZ BELTRÁN: 1983-1984, 95-110).

En las mercadurías fue fundamental la seda, pues la variedad de impuestos permite advertir la importancia de este producto, ya que no sólo se grabó el producto a través del *Robarantal*, que era el cuarto de libra de seda (ORTEGA CERA: 2017, 87), sino su propia producción, es decir, sino los diferentes pasos del proceso. Entre ellos sobresale el *Çumen*, que era la octava parte, sea de la seda, de la hoja de moral o de los capullos (FÁBREGAS GARCÍA: 2004, 63); la *Olufa* de la hoja de los morales, en referencia a la hoja cortada para alimentar a los gusanos de seda.

En relación a las manufacturas, nuevamente los *hornos de seda* sobresalen en la taha de Andarax, seguidas casi en igual tributación por Lúchar y Berja. Por supuesto los *telares* estaban en Berja y Andarax, en esta última "con derecho a plaça", lo que seguramente tiene que ver con el importante papel jugado por Laujar de Andarax como punto de intermediarios con la alcaicería de Granada[64]. Nada extraña, pues, que en esta misma taha sobresaliese el *Tartil*, Talbiz o Atalbiz, derecho que gravaba la circulación y venta de seda y satisfacía el vendedor al venderse la seda[65]. En otro orden de impuestos, el de los *molinos*, sea de aceite como de pan, estaba especialmente extendido en Berja, donde también existía para la elaboración de las moliendas un impuesto sobre los *hornos*. También en esta misma taha hubo un impuesto -único- sobre la *elaboración de esteras*.

En el sector primario observamos gran actividad minera en Andarax y en menor medida en Berja, y estaba vinculada a la extracción de plomo de la sierra de Gádor, grabado con los derechos de la *Sierra del Alcohol*. De igual modo las tahas costeras de Dalías y Berja tributaban por los *jabeques*, que fiscalizaba las barcas y el arte de la pesca[66] y el *Tigual*, sobre las cargas de pescado[67]. Tampoco podemos dejar de llamar la atención como todavía los mudéjares de Berja mantenían la práctica del ir al darmuz, cuyo impuesto es el único que se daba en la Alpujarra (*derecho del Baño*). Al igual que las plantas de la sierra de Gádor, de las que se extraían para medicina popular, grabada por el *derecho de* los *Curanderos,* y aún un impuesto sobre los pozos de nieve, derecho del *Hielso*. Por último, el propio sistema tributario tenía un gravamen específico: el *Tahamil* -Tahuil o Çahamil. Este hacía referencia a la tasa que se imponía a los recaudadores por el cobro de los impuestos, como una especie de derechos oficiales que recaían sobre los contribuyentes (PÉREZ BLANCO: 1996, 90).

Junto a la fiscalidad ordinaria, los Reyes Católicos comenzaron pronto a establecer una tributación extraordinaria, y que se basó en un ofrecimiento de la propia comunidad mudéjar a un *Servicio Extraordinario*. Fue el 28 de agosto de 1495 en Tarazona cuando los soberanos lo trasladaron a su representante Yahya el Fistelí, en previsión de la apertura de un nuevo frente en los Pirineos. Así, el Alguacil mayor de Las Alpujarras, Muhamad el Pequeñí, el alguacil Muhammad Abduladin y Çidi Yahya al Nayar, comenzaron a tratar el tema, que el caso de la Alpujarra debían repartir 2.000 doblas con los alfaquíes locales y, al modo de la ciudad de Granada, "que desta contía se repartan por sisa por las plaças de la dicha Alpuxarra la parte que a ellos bien visto fuere" (LÓPEZ DE COCA: 2007, 319-321). La recaudación del servicio se encomendó en 1496 a Diego de Soto, comendador de Moratalla, quien contaba con la colaboración de

63 El cequí en el sistema nazarí es el azaque de oro, plata y alhajas que se debía dar un cuarto de diezmo cuando la cantidad de oro llegaba a 20 doblas y la de plata a 20 adarmes, mas no se aplica cuando el oro y la plata se dedicaba a las guarniciones de espadas y a forros de manuscritos relativos a la ciencia y artes o anillos y a galas de mujeres. En la etapa mudéjar correspondía al 2,5% del total de las mercadurías. ABBOUD-HAGGAR: 2008, 488.

64 Junto con Ugíjar. FÁBREGAS GARCÍA: 2004, 66.

65 Hasta 1497 se pagaban dos dineros por cada libra de seda y a partir de dicho año tres. Según la tradición islámica este «tartil» correspondería al diezmo de la limosna (zakat) sobre los bienes destinados al comercio ABBOUD-HAGGAR: 2008, 487 y PÉREZ BLANCO: 1996, 92.

66 El jabeque era una embarcación pequeña, de unos 4 m de largo por 1 m de ancho, y se utilizaba sobre todo para la pesca77. Parece coincidir y, por eso, se presta a confusión con la jábega. En realidad tiene un doble sentido. Es la denominación que se le da al arte de pesca, conocido también como boliche, y al barco que la llevaba. En algunos casos es definida de forma similar. MALPICA CUELLO: 2009, 204.

67 "cierto pecho o imposición que se pagava a los reyes moros de Granada de cada carga de pescado que se cargaua en la marina o ribera del mar, y oy día se pagua a su majestad del gran rey nuestro señor. Significa en arábigo una cuerda o soga con que los harrieros de España llaman çincho o sobrecarga, de suerte que la renta del tigual significa la renta del çincho o la renta de la sobrecarga". GONZÁLEZ SOPEÑA: 2017, 118 y GRIMA CERVANTES: 1991, 681-691.

PARTIMIENTO GENERAL DE LA SEDA EN MARAVEDÍES: 1497

PARTIDO	PRECIO		ARRENDADORES
	INICIAL (1497-1499)	REMATE (1497)	
Berja y Dalías	380.000	380.000	Alonso de Alanís
Andarax	560.000	621.940	Alonso García Palmero
Lúchar y Bolodouy	270.000	296.810	Gonzalo Fernández de Castro
Marchena	180.000	180.000	Alonso de Alanís

Fuente: Ortega Cera (2019)

alguaciles, alfaquíes y personajes locales, por lo que solían otorgar los principales oficios de las nuevas comunidades musulmanas a individuos notables y ricos (LADERO QUESADA: 1969: 217-218). Para la ocasión fue nuevamente clave El Pequeñí, quien como muftí conocía los agravios que hacían los cadíes y facilitaba con sus fetuas o dictámenes legales una agilidad de gobierno al poder local.

El reparto del servicio de 1496 se simplificó para facilitar su recaudación, pero provocó el retrasó más de lo esperado por el problema de los plazos. El arzobispo Talavera manifestó sus reservas sobre la derrama del mismo, mostrando también los líderes mudéjares abiertamente su malestar al año siguiente, debido al trato dispensado a los pobres y a los mismos mudéjares que colaboraban en la percepción del tributo. No era para menos, las huidas allende, sumada a la presión fiscal, resintió un sector tan sensible como la sericultura. Para entonces la piratería de allede también hacía estragos; de modo que a finales de aquel año fray Hernando de Talavera, entre otras disposiciones, ordenó armar a los moros de Adra y otras zonas, pero poco después los reyes revocaban la medida porque la consideraron peligrosa" (LADERO QUESADA: 1967, 19).

El 25 de marzo de 1497 las autoridades alpujarreñas escribieron a los reyes rogando se cumpliesen ciertos capítulos sobre la seda, pues el sistema impositivo estaba afectando a algunos momentos del proceso. Derivado de lo anterior, solicitaban que se revisase el "derecho del tartil e diezmo de marxamo e de la saca e lia". Quedó estipulado finalmente un precio por libra de seda de 1,5 reales en las tahas de Berja y Dalías, y 2,5 reales en las tahas de Andarax, Lúchar, Marchena y Boloduy (VERA DELGADO: 1986, 147). Por si todo ello no fuera poco, aquel año, con un fin de mayor control sobre el impuesto sericola, se estableció un repartimiento general de la seda, donde comenzó a observarse un claro favoritismo no exento de corrupción. Así, de los quince partidos que se subastaron, siete se adscribieron directamente a Alonso de Alanís -judeoconverso vecino de Sevilla[68]-, quien tenía el aval del genovés Ambrosio Spínola, y que en brevísimo tiempo acabaría siendo el arrendador mayor de toda la comarca[69]. Para cúmulo de males, el 13 de diciembre desde Alcalá de Henares los reyes ordenan que el arzobispo de Granada, el conde de Tendilla, el corregidor de Granada y el comendador de Moratalla, junto con Çidi Yahya el Nayar, procediesen a encabezar las rentas que debían pagar las tahas de la Alpujarra (MONTES: 2003, 427).

En este estado de cosas, en 1499 se desarrollaría el segundo Servicio Extraordinario, relacionado con el nacimiento del príncipe Miguel, nieto de los reyes que es jurado heredero en las cortes de Ocaña en enero de ese mismo año. Los notables mudéjares marcharon a la corte y estuvieron acompañados de los alguaciles de las tahas alpujarreñas para quejarse de las extorsiones, abusos y sinrazones cometidos por los arrendadores y recaudadores mayores. Por esta razón pidieron el encabezamiento de sus impuestos "en un presçio que justo e rasonable fuere". Así, por carta del 20 de abril accedieron a pagar un servicio, a cambio de una jugosa participación en el mismo (LÓPEZ DE COCA: 2007, 331-332). Mientras, aquel año se negó a los mudéjares de La Alpujarra -atosigados por la presión fiscal- la posibilidad de vivir en la ciudad de Granada (LADERO QUESADA: 1992, 53), toda vez

68 El control sobre sus "negocios fiscales" lo ejercerá, salvo estancias relativamente cortas en la capital, a través de terceros: Diego de Castro, Alonso Fernández Riquelme y Luis Tristán, ORTEGA CERA: 2017, 104 y GARCÍA PEDRADA: 2005, 175.

69 También era su fiador el comerciante genovés Ambrosio Spínola, como también Pietro Gentile, este último comerciante de Sevilla, quien actuaba en el reino de Granada a través del comerciante Alfonso Núñez. En 1502 Alanís se hizo con toda la renta de la seda de toda la comarca. GONZÁLEZ ARÉVALO: 2015, 266 y 2018, 206); SORIA MESA: 2016, 431 y GARCÍA VALVERDE: 2010, 264 y 265.

que con la medida se impedía a los ricos mercaderes alpujarreños acceder a los grandes negocios del reino. Se estaban creando las condiciones para que una chispa prendiera en la inestabilidad social.

LA SEGUNDA REBELIÓN DE LA ALPUJARRA

Cuando en el verano de 1499 los Reyes Católicos visitaron Granada parece que traían un plan acelerado para la conversión del reino, vista la lentitud del método de Talavera. Así, desde el 7 de septiembre encabezaba la Inquisición Diego Rodríguez Lucero, quien ante las discrepancias con el Arzobispo, hizo venir al Cardenal Cisneros, el cual llegó con el objetivo poco claro de convertir a los *helches*, esto es cristianos tornados al islam (musulmanes nuevos), lo que contravenía lo capitulado[70]. Tras la marcha de los soberanos -20 de noviembre-, comenzaron las intervenciones que, en un ambiente cada vez más enrarecido, provocó que el 18 de diciembre estallase una revuelta en el Albaizín, lo que no impidió que a finales de aquel mes comenzasen los bautizos forzosos (CARRASCO GARCÍA: 2007, 335-380). Por entonces la inquietud en las tierras alpujarreñas había comenzado, ya que se encontraban en la comarca apoyos berberíscos, los cuales comenzaron a actuar en el camino real entre Almería-Baza. Así, seis cristianos que iban de ruta fueron retenidos cinco días por el alcaide de Santa Cruz de Marchena, en la taha de Boloduy, so color de la peligrosidad de la zona. Al reanudar la marcha, éstos fueron asaltados a la altura de Gérgal por 29 moros de Alboloduy -cinco de ellos gazíes de allende-, armados de lanzas y ballestas, que capturando a cinco de ellos. La solicitud de piedad de una excautiva musulmana terminó por liberales y hacerles marchar a Albuñol, desde donde partieron con sus cautivos a Tremecén[71]. Esta noticia, como otras tantas, fue la tónica general.

Los bautizos, pese a los alborotos, continuaron en el Albaicín, y con ellos el malestar general de los alpujarreños, toda vez que el 23 de diciembre Fernando el Católico ordena al marqués de Mondéjar castigar a los cabecillas albaicineros de la revuelta. Estos huyeron a La Alpujarra, lo que conllevó en enero de 1500 el alzamiento inmediato de la tierra. Entre los principales inductores estuvo Aly Xenab, alcaide de Gabia[72], y aunque tenemos pocas noticias de los líderes locales, salvo el caso de Abunçelin, que alzó la taha de Berja, y de Abrahem abén Umayya, alguacil de Válor, caudillo de la sedición. Su consecuencia fue la rápida ocupación de las principales fortalezas costeras, entre ellas Adra, donde los rebeldes dieron muerte a Garci López de Arriarán, capitán de la armada real que se dirigía a abastecer Castil de Ferro[73]. Desde este primer foco insurrecto, los alzados se extenderían hacia el oeste, ocupando la fortaleza de Laujar, cuyos mudéjares asesinaron al alcaide de su alcazaba, Mohamed Alhaje Yuçef, yerno del Alguacil Mayor de las Alpujarras, El Pequeñí[74]. Estaban alentados por el rey de Tremecén, quien les había proporcionado armas de fuego, animándoles, además, a que la sedición bajase río Andarax. Así, llegaron a sitiar la fortaleza de Marchena, amenazando con poner el riesgo la ciudad de Almería, lo que obligó a ser apoyada por tropas del Adelantamiento Mayor de Murcia.

Además de solicitar la ayuda de las milicias murcianas, el marqués de Mondéjar -capitán general del reino de Granada- también pidió socorros a las milicias sevillanas, cordobesas y jiennenses, según informó a la reina el 25 de febrero (BELLO LEÓN: 2010, 10). De aquella movilización humana saldría desde Granada en marzo un ejército de "80.000 infantes y 15.000 de a caballo", al mando del propio Fernando el Católico. El rey logró apaciguar, en torno al 8 de marzo, La Alpujarra occidental y las fortalezas costeras, pues en marzo Adra comienza a repararse[75] y recibe al capitán de peones Martin Gómez de Paternina con 75 hombres[76].

70 Antes de partir, el 31 de octubre, los monarcas acordaron que los granadinos que se tornasen cristianos no perdieran sus derechos a heredar bienes familiares, según establecía la ley canónica musulmana; y ordenaron, en consecuencia, a las autoridades regnícolas que constriñesen a las familias de los conversos a que diesen a éstos "la ligityma que les pertenesçe de los bienes que hasta entonçes tovieron, reservándoles su derecho a salvo a los tales christianos". Esta medida contravenía abiertamente lo pactado en las Capitulaciones, y supuso una auténtica provocación, y prueba fehaciente que los reyes estaban dispuestos a acelerar el ritmo de las conversiones. Así, pues, debieron estar conformes cuando Cisneros recibe los poderes de inquisidor el 13 de noviembre, y con ellos, los procesos y causas tratados ante Talavera y Rodríguez Lucero. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER: 1996, 525.

71 Uno de ellos -Íñigo Fernández Cantero- había logrado escapar y en los interrogatorios aportó esta información, indicando que iban a Almería para cobrar unas deudas. PEINADO SANTAELLA: 2011, 40.

72 Debía tener ascendientes alpujarreños, pues poseía diferentes propiedades en La Alpujarra. LÁDERO QUESADA: 1993, 447.

73 Sabemos también que la fortaleza de Adra fue reforzada con artillería, pues el 8 de junio de 1500 los Reyes libraron 1800 maravedís a Fernando de Portugal "que los ovo de aver para pagar el flete de un anvío en que llevaron çierta artillería e armas a la dicha Adra". LADERO QUESADA: 1969, 73, n. 27 y 1993, 482.

74 El Pequeñí rogó a los Reyes para su hija viuda una merced de 120.000 maravedíes, en la parte de los bienes de su yerno Mohamed Alhaje, fallecido en el sitio de Andarax. La merced regia se firmó en Sevilla el 20 de junio de 1500. LADERO QUESADA: 1969, 108 y GALÁN SÁNCHEZ: 1991, 141.

75 El 15 de marzo se libraron 200.000 maravedís a Pedro de Rojas "para con que el socorra los destajos de las obras que el rey nuestro señor manda hazer". LADERO QUESADA: 1993, 485.

76 *Ibidem*, 486.

Por otro lado don Luis de Beaumont, conde de Lerín, con otro ejército subiría por el Puerto de la Ragua para tomar la taha de Andarax. Su objetivo era ocupar la alcazaba de Laujar, donde se habían hecho fuertes los sublevados: "el condestable de Navarra en las Alpuxarras por el puerto de Guenexa, como su alteza le mandó (…) y fueron camino de la otra parte, que hera más fuerte, se recogió mucho número de moros; porque en esta villa, como era la principal de las Alpuxarras, y más fuerte, se avían acojido a ella muchos moros y moras de otros lugares de las dichas Alpuxarras. Y visto por los moros la poca defensa que tenían, vinieron a partido, y se capituló con ellas lo que con los de Lanjarón, que se tornasen cristianos y entregasen las armas" (SANTA CRUZ: 1951, 202-203).

En su avance se sumaron en Paterna del Río los Abduladines con un fuerte contingente de mudéjares. La fortificación laujareña fue sometida al durísimo cerco, en el que intervino el coronel Cristóbal de Villalba, quien "puso sitio a la plaza con su tropa de infantería y el refuerzo que recibió de dos compañías de caballos y alguna artillería, debiendo entablar un asedio en forma, con líneas de trincheras y aproches en que protegerse del vivo fuego de los sitiados. Dióse por fin el asalto, siendo el choque porfiado y tardando dos horas en apoderarse de la muralla. Fue preciso a continuación batir al castillo y no cesó la resistencia hasta que Villalba, «que andaba como un bravo león animando a todos los soldados», acabó, en singular combate, con un turco gigantesco que era el alma de la sedición" (GALBETE GUERENDIÁN: 1945, 705).

En el asalto a la alcazaba de Laujar murió Alí Abduladin[77] y también Alí Abenazeyte, de Guadix[78]. La otra cara era Villalba, cuya "fama de su valor bastó a dominar la situación y después de esta nueva hazaña «salían de los lugares a darle obediencia con gran temor»", recibiendo por privilegio de Fernando el Católico incluir en su escudo de armas la bandera que ganó en el asalto a la fortificación[79]. La ocupación del dispositivo militar laujareño no terminó, sino que "otro día, despues de las aver entregado, algunos cristianos se salieron del exército por robar y entrar do estaban los moros" (SANTA CRUZ: 1945, 203). Es muy posible que estos desmanes los cometieran gente de Baeza, Quesada y Martos -que acompañaban al ejército del condestable-, como relata un documento de unos meses más tarde:

"un dia antes que diese [el condestable] seguto (sic) a los moros de la dicha villa (…) tomaron de buena guerra dozyentas e sesenta e seys vacas e ocho yeguas de la tierra e termino de la dicha villa de Andarax, el qual dicho ganado dis que sacaron con mucho trabajo e peligro de sus personas por ser la tierra muy aspera e porque los moros lo defendian, e dis que lleuandolo para las dichas çibdades de Baeça e villa de Quesada"[80]*. Al igual hicieron "otros vezynos de la dicha villa de Quesada en el mismo dia que se pregono la dicha guerra tomaron en el termino de la dicha villa de Andarax quinientas e çinquenta cabras e ocho bacas e que llevandolas a la dicha villa de Quesada tres onbres de su conpañia salidas del puerto çerca de Guadix"*[81]

Aquel atropello, y otros semejantes, soliviantó a los mudéjares, "los quales como se viesen maltratar, se començaron a rebolver con los cristianos. Lo qual como fuese sentido en el exército, fueron muchos soldados allá, y mataron muchos moros y moras, en más número de tres mil ánimas; y en sola la mesquita murieron más de seiscientas, que estaban allí recojidas, que fue cosa de gran lástima" (SANTA CRUZ: 1951, 203). Los musulmanes supervivientes fueron reducidos a la esclavitud, sirviendo como galeotes los hombres y destruyendo la fortaleza rebelada (GÓMEZ VOZMEDIANO: 2012, 194).

Un tiempo después actuaría un tercer cuerpo de ejército en el sector oriental alpujarreño y lo dirigió don Pedro Fajardo, hijo del Adelantado mayor de Murcia salió el 4 de abril con un cuerpo de hueste de

77 Su viuda e hijo fueron recompensados con 60.000 maravedíes anuales de renta anual vitalicia en agradecimiento a su fidelidad. GALÁN SÁNCHEZ: 1987, 277, n. 36 y ROTH: 2008, 58.

78 Los reyes le hicieron merced de una renta anual de 10.000 maravedís a doña Aldonza, su viuda. LADERO QUESADA: 1993, 506.

79 "Una vez dominada la sublevación, regresó a Sevilla, en donde recogió los frutos de sus dos brillantes campañas, mereciendo las públicas muestras de reconocimiento de que le hizo objeto el rey Fernando, a la vez que le concedía por escudo de armas, en campo de gules, un águila pasmada de oro y «la vandera que en la conquista de Andarax auia quitado a fuerca de bracos a vn valentíssimo Moro, por orla, en señal que en batallas, desaffíos, combates, cercos y minas auia ganado grande gloria»". GALBETE GUERENDIÁN: 1945, 705.

80 El comboy de ganado fue interceptado por en Guadix por el comendador De la Peña con la gente del maestrazgo de Calatrava, y "por fuerça e contra su voluntad les tomo el dicho ganado en el puerto de Andarax [... y] el dicho comendador el dicho ganado que asy les auia tomado a la villa de Martos [... de modo] quel theniente de corregidor de la çibdad de Guadix sabiendo como lo auia robado le tomo çierta parte dello e lo llevo a la dicha çibdad de Guadix". Es el resumen de una carta de los Reyes Católicos, fechada en Sevilla el 2 de junio de 1500, ordenando al corregidor accitano que estudie el caso de la reclamación de los captores del ganado. ESPINAR MORENO y ABELLÁN PÉREZ: 2020, 537-538.

81 Este otro comboy también fue interceptado por "doze peones vezynos de Martos e por fuerça dis que les tomaron las dichas cabras e vacas, e dis que aunque por su parte fueron requeridos que gelas diesen e entregasen dis que tanpoco lo quisyeron fazer". *Ibidem*, 538.

REBELIÓN ALPUJARREÑA DE 1500

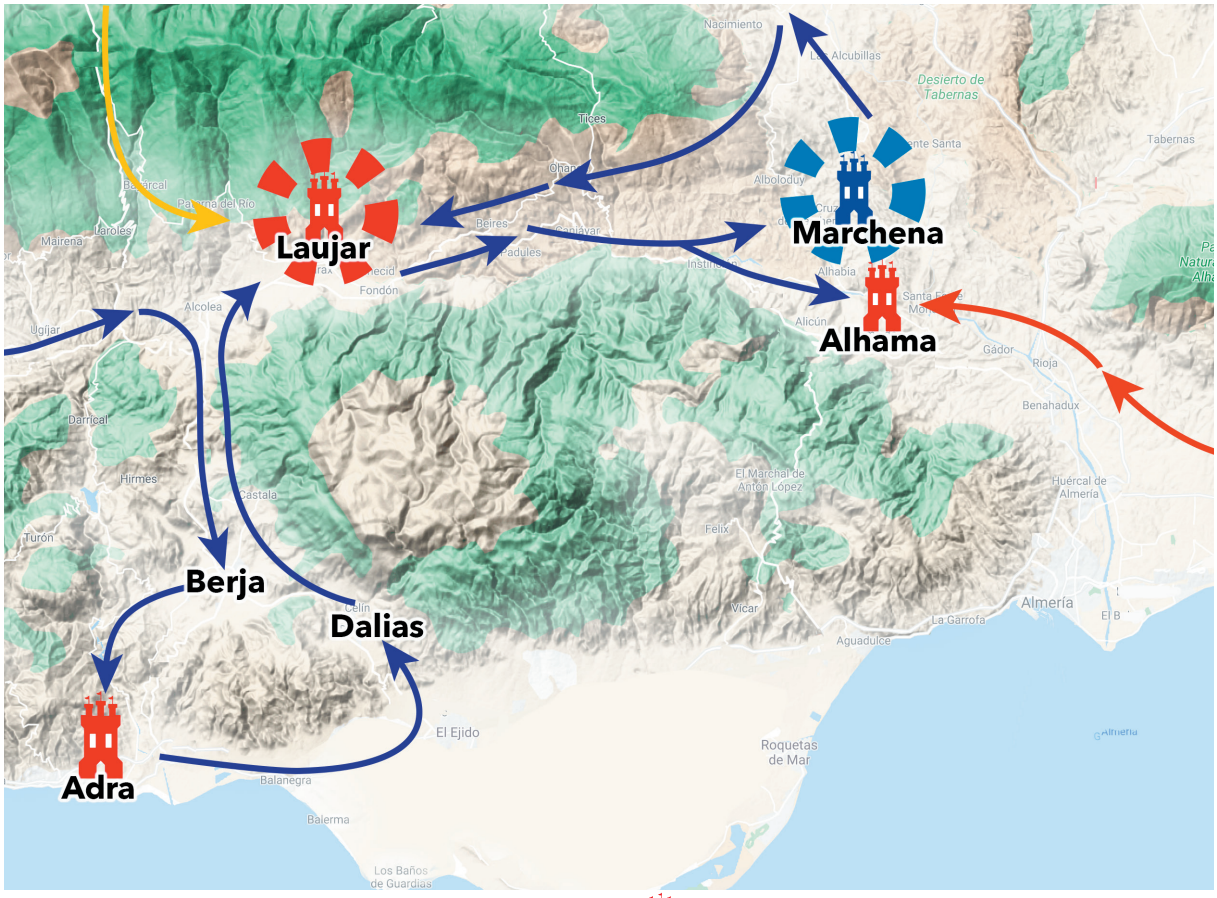

100 caballeros, 1000 peones y 300 bestias en pertrechos y provisiones[82]. La cabalgada murciana fue así:

"salió con çient e treinta lanças para yr a un lugar que se llama Alhamilla, que está entre Marchena y el Alpuxarra, porque estaban allí juntos muchos moros para guardar que no entrase gente de christianos al socorro de Marchena, y acordó yr con la gente por ençima de la syerra, porque no había paso llano por donde entar. Los moros, avisados de aquello, subieron a la syerra y tomaron un paso fuerte que estava en ella (…) y luego llego el dicho don Pedro con su gente y ganoles aquel paso (…) Ovo mas de dozientos moros muertos y mas de otros tantos heridos y asaz captivos, y los otros se escaparon en la sierra del Alpuxarra, que esta allí junto. Los moros que estaban en el çerco de Marchena viniero algunos a socorrer a los que estaban en Alhamilla y tanbien mataron algunos dellos y los otros se truxieron su real y porque en el çerco estaban mas de cinco mil moros y don Pedro traya poca gente, el acordó de volver con la presa a Almeria y tomar allí más gente de la que hera venido para volver otro dia al socorro de Marchena. Y como los moros avian reçebido mucho daño levantaron el çerco y retruxieronse dentro de las Alpuxarras" (LADERO QUESADA: 1993, 433).

La correría duró una semana y retornaron el día 11, a cuya vuelta hacia Murcia, Fajardo se llevó un rico botín de los mudéjares alpujarreños, que subastó entre sus hombres al año siguiente con 14 líos de ropas y otros objetos, con un valor 47.314 maravedís, en Murcia; mientras que una segunda subasta en Mula alcanzó 16.609 maravedís[83].

Una vez más, el rey volvió a demostrar las buenas intenciones de la Corona, en su deseo de que el reino

82 Le acompañaban el alguacil Fernando del Estrada y los regidores Juan de Ayala, Rodrigo de Soto y Alfonso Abellán y Álvaro de Arróniz, quien lleva la bandera. MARTÍNEZ MARTÍNEZ:1984, 74-75.

83 Tuvo lugar el 25 de febrero de 1501 en Murcia y el 1 de marzo en Mula, esta última realizada por Juan de Linares (MARTÍNEZ MARTÍNEZ: 1984 154-162). Este trabajo ofrece un detallado apéndice con los nombres de los compradores, los objetos y el valor de alcance.

de Granada volviera nuevamente a la paz. En primer lugar otorgó un seguro a todos los sublevados que había en La Alpujarra -incluidos los mudéjares llegados de otras partes del reino- para que pudieran pasar a África, al tiempo de la sublevación. Y, en segundo lugar, llegó a nuevos acuerdos con los caudillos mudéjares para obtener la paz social[84], lo que habría de tener como resultado final la reorganización de las estructuras administrativas de la comarca[85].

LA CONSECUENCIA BÉLICA: LA ALPUJARRA MORISCA

La revuelta mudéjar supuso la ruptura de las capitulaciones, forzando la Corona la conversión. Para ello se valió de la influencia de las élites relacionadas con la comarca, en primer lugar por el príncipe Çidi Yahya, quien aireaba su conversión -don Pedro de Granada-Venegas- como la de su hijo, don Alonso Granada-Venegas, y su familia; y por supuesto la de Mahomad el Pequeñí, ahora un hidalgo llamado Femando Enríquez el Pequeñí. En un nivel de relación intermedio, Abrahem abén Umayya, ahora don Hernando de Córdoba y Válor, quien no parece que aprendiera castellano escrito y leído nunca, y que en 1500 ya era venticuatro de la ciudad de Granada[86]. Eran los primeros pasos para la conversión general, a cuyo cometido se puso al Alguacil mayor de Las Alpujarras, el cual tendría que negociar con las autoridades alpujarreñas. Así, en carta del Arzobispo del 22 de junio a los reyes, el prelado les habla del fin de la guerra, pues "maravillame que El Pequeñí no estava allá, mas no me maravillo, según la mala gana con que a mi parecer var, y según la poca execution hay ayá en lo que se manda, aunque en algo que aquí la hay demasiada, los alguaciles de aquí están de buena voluntad, venidos aqui o ydos alla se parecerá" (LADERO QUESADA: 1993, 444).

Aunque las conversiones no eran obligadas, de facto lo fueron, pues al firmarse el 30 de julio de una nueva capitulación, ésta en sus condiciones favorecía a los conversos[87]. En efecto, los nuevos convertidos podían quedarse con los bienes de sus padres muertos o cautivos en la taha de Andarax; quedaban libres de pagar los derechos que tributaban los mudéjares, pagando únicamente diezmos y alcabalas como los cristianos. Por otro lado, las capitulaciones fijaban que, a partir de esta fecha, los pleitos serían juzgados por las leyes castellanas; se respetarían los domicilios, sin que los cristianos puedan ocuparlos sin consentimiento. También quedaron obligados a entregar a los cautivos capturados durante esta guerra, o en cualquier otra circunstancia; y ello sin costa alguna para los castellanos (TRILLO SAN JOSÉ: 1994, 192). Sabemos, por ejemplo, como el 31 de julio de aquel año el gobernador de las Alpujarras ordenó a Xarafe, moro, que restituyera los bienes que tomó a Juan Muñoz, escribano de Laujar[88]; toda vez que unos días antes, por resolución del día 25, se ordenó restituir a Juan de Baena, vecino de Granada, la seda y otros bienes en poder de Mohamad Alhobén, almotalafe de la seda de la villa de Laujar de Andarax[89]. Y, por último, se garantizaba que el destino de los bienes de hábices serían para los pobres y los caminos.

Como queda dicho entre los primeros conversos estuvo el muftí y cadí Mohamad el Pequeñí, entonces Alfaquí Mayor de las Alpujarras, quien lo hizo con el nombre de Fernando Enríquez el Pequeñí[90]. Era un ejemplo perfecto para que le siguieran los líderes alpujarreños, como es el caso del alfaquí Hernando Abenedeuz, por cuya conversión le entregaron los bienes habices de una de las rábitas de Laujar de Andarax[91]. Otro personaje que por entonces hizo

84 Conocemos la lista de los treinta y siete mudéjares distinguidos de La Alpujarra que fueron convocados "con cartas amorosas e conplazibles para que con ellos se platyque e comunique lo que al serviçio de Dios e de sus altezas, cunple e bien e conservaçion de la poblaçion de las Alpuxarras". LADERO QUESADA: 1993, 74, n. 31.

85 Memorial, que no tiene fecha, pero pudo ser redactado entre marzo y mayo de 1500, sobre los asuntos que el arzobispo Jiménez de Cisneros debía discutir con los reyes acerca de La Alpujarra, concernientes a su gobierno. *Ibídem*, 257-259.

86 Fue alguacil de Válor y también de la taha de Jubiles. Sabemos que, en algunas ocasiones, sus memoriales escritos en árabe los romanceaba otro de estos personajes: Benito de Villalba. GALÁN SÁNCHEZ: 2012,. 93 y CANO HILA: 2009, 3-4.

87 Desde al menos marzo de 1500 los Reyes tenían en mente la conversón de los alpujarreños, si bien ralentizaron su actuación hasta sojuzgar definitivamente la comarca. Por otro lado, en fecha imprecisa los soberanos emprenden negociaciones con la Santa Sede para resarcirse de los perjuicios que podría ocasionarles la permuta general del régimen fiscal granadino por el vigente en Castilla. Sus deseos colmaron por la bula pontificia del 5 de junio de 1500, en virtud de la cual Alejandro VI les concedía las dos terceras partes de los diezmos que hubiesen de pagar los nuevos cristianos. Garantizados así contra el quebranto que pudiera derivarse de un bautizo masivo, Fernando e Isabel procedieron a redactar, el 30 de julio de aquel mismo año, una nueva capitulación válida sólo para los musulmanes del valle de Lecrín y de la Alpujarra. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José E. «La "conversión...», pp. 531-532.

88 AGS, RGS, Leg., 150007, 206.

89 AGS, RGS, Leg., 150007, 169.

90 En 1499 ya había recibido una merced de 150.000 maravedíes en 1500 diversos vestuarios y telas, toda vez que a su ruego aquel año también recibió otra mercede de 120.000 maravedíes y aún en 1501 otra merced regia lo hizo caballero veinticuatro del cabildo granadino. LADERO QUESADA: 1969, 108 y GALÁN SÁNCHEZ: 1991, 141.

91 ESPINAR MORENO: 1981, I85-189. Recientemente se han editado los libros de hábices de esta taha (CARBALLEIRA DEBASA: 2018).

público su bautismo fue Çidi Yahya, don Pedro de Granada, quien vivía en Granada y era uno de los personajes más importantes de la ciudad. Este obtuvo en 1500 el cargo de Alguacil Mayor de Granada, con derecho a suceder su hijo don Alonso de Granada-Venegas, el privilegio de hidalgo -con lo que podía portar armas- y fue investido caballero de Santiago (ESPINAR MORENO y GRIMA CERVANTES: 1985, 75-76). Incluso Aly Xenab -uno de los inductores de la revuelta- se convirtió con el nombre de Diego de Rojas, el cual, por merced del 10 de agosto, mantendría no sólo su alguacilazgo de Gabia sino sus propiedades en esta comarca (LÁDERO QUESADA: 1993, 447).

En otros casos fue ejemplarizante lo contrario. Así, Abuçelin, vecino de Berja, el 18 de septiembre le expropiaron sus bienes en Almería y su río, "que se entiende asimismo de los bienes de sus hijos e hijas del dicho Abuçelin, pues por lo que nos deservieron la deven perder, segund el thenor e forma de la capitulación que mandamos asentar con las Alpuxarras. El dicho Abuçelin e sus hijos e hijas aviendonos deservido asy mismo ha de ser lo que tenían en Almería e su tierra e río"[92]. Incluso fue tremendo el tráfico de esclavos, un mercado humano que también impuso un terror inusitado. Por ejemplo, el día 24 los reyes requisaron a un niño y una niña negros, de cuatro y seis años, respectivamente, que estaban secuestrados en Guadix, quedándoselos como esclavos[93].

En suma, la situación de los mudéjares era tan difícil que se producirían conversiones masivas. Para ello la Corona optó como estrategia por captar a la jerarquía de la minoría; de modo que serían graciosamente recompensados alfaquíes, cadíes y alguaciles por su bautizo, generalmente con mercedes de hábices, rompiéndose con la concepción social y religiosa, ya que este tipo de bienes eran exclusivos para su inversión pública o piadosa. El 2 de diciembre diferentes alguaciles alpujarreños recibieron mercedes por su conversión, entre ellos: Luis Albayar, que lo era de Padules[94], Fernando de Rochuelos, que obtuvo el alguacilazgo de Rochuelos, en la taha de Alboloduy[95], y Juan Xantel, nombrado alguacil de Ambrox[96], en la taha de Dalías. También en la zona de Montenegro, limítrofe a las tahas de Marchena, Boloduy y Lúchar, la recibió Mahomad Alhami, alguacil de Canjáyar, en 1500 como merced por bautizarse como Hernando de Mendoza el Hanfa (SÁNCHEZ RAMOS: 2000, 147). Con carácter señalado y diferenciado estuvo Abrahem abén Umayya, líder de la insurrección, y que se bautizó con el nombre de Hernando de Córdoba[97].

Ante esta tesitura hubo muchos mudéjares que optaron por la marcha a Allende. Nos consta que en el verano de 1500 un nutrido grupo de moros de las tahas de Berja, Dalías y Adra robaron en la costa abderitana un barco de Rodrigo Muñoz, quien reclamó a los bienes abandonados de los huidos, que le fueron concedidos el 21 de septiembre por la justicia de Granada[98]. Para entonces el leonino sistema de rentas funcionaba a la perfección, ya que estaba prácticamente en manos de comerciantes extranjeros. Para hacernos una idea el genovés Francesco Grimaldi tenía tal control sobre la tributación que recurrió a pleito; de modo que en septiembre de 1500 los monarcas ordenaron a los contadores mayores que devolvieran a los arrendadores de la Alpujarra de 1494-1497, que ascendió a la escalofriante cifra de 1.060.000 maravedíes por rentas que no podían cobrar. Dos meses después la Corona ordenó a los contadores mayores librar a Grimaldi 70.000 maravedíes por las costas del pleito que mantuvo con los moros alpujarreños por las deudas entre 1495-1498 a la Hacienda Real (GONZÁLEZ ARÉVALO: 2016, 101). Para entonces este banquero ligur había comenzado a adquirir importantes propiedades en la taha de Berja (BELLO LEÓN: 1994, 51). No sería el único.

A partir de 1501, con los bautizos masivos de cristianos nuevos, nacía la Alpujarra morisca. Era un estatuto novedoso que, sin solución de continuidad, dada su extensión, no puede tratarse en este breve trabajo. Cabe indicar que por el número y densidad de cristianos nuevos, por las características geográficas de la comarca, así como por la calidad de las élites de la comunidad -poco aculturadas- La Alpujarra continuaría siendo una zona de gran atención para la Corona. El propio Cardenal Cisneros aquel año estableció cual debía ser la actuación siguiente sobre esta tierra, y que es clarificadora de las finalidades:

92 Todas estas propiedades pasaron por merced del 18 de septiembre de 1500 a Diego López de Ayala (Alí Abudi) y Francisco Ayala (Adul Guahid Abudi), alguaciles de Tabernas. LÁDERO QUESADA: 1993, 451.

93 Estaban en Guadix en poder de Juan de Sevilla, veicno de aquella ciudad. *Ibidem.*, 454-455.

94 Recibió merced el 5 de marzo de 1501 de una renta de 1.500 maravedís anuales. *Ibid.*, 507.

95 Recibió el alguacilazgo con franqueza el 12 de octubre de 1500. *Ibid.*, 513.

96 Por merced del 9 de octubre de 1500. *Ibid.*, 515.

Según Ángel Galán (2008)

97 El 19 de octubre le hicieron una nueva merced de 40.000 maravedíes para pagar a Andrés Calderón por dos esclavas que tenía y que eran sobrinas de Hernando de Córdoba, a quienes les hicieron merced de ellas. *Ibid.*, 458, 489 y 502.

98 AGS, RGS, Leg.150009, 217.

ALFAQUÍES ALPUJARREÑOS CONVERTIDOS (1500-1517)

AÑO	NOMBRE		LUGAR	TAHA	CONVERSIÓN	
	CRISTIANO	ANTERIOR			ANTES	DESPUÉS
1500	Fernando de Rochuelos	Alfaquí Mahamed Herman	Rochuelos	Boloduy		Alguacil
1501	¿?	Mahomad ben Alhage	Ohanes	Lúchar	Alfaquí en Ohanes	200 pesantes que lleva como alfaquí
1501	Fernando	Abén Hadux	Laujar	Andarax		150 pesantes, renta de Gima Ajohari, en Laujar
1501	Fernando Almarcon	Mahomad Almarcon	Berja	Berja	Cadí y Alfaquí de Berja	200 pesantes que lleva como alfaquí
1501	Fernando de Coduba	Mahomad ben Abed	Codbaa	Andarax	Alfaquí en Codbaa	
1501	Hernando	Abulcaçin Abén Zeguy	Andarax	Andarax	Alfaquí en Hiçan	250 pesantes que lleva como alfaquí
1501	Pedro	Alfaquí Alaxara	Hiçan	Dalías	Alfaquí en Hiçan	150 pesantes que lleva como alfaquí
1501	Pedro	Alhage Abén Hini	Alboloduy	Boloduy	Alfaquí en Alboloduy	200 pesantes que lleva como alfaquí
1501	Sebastián	Alfaquí Yuçaf	Codba	Dalías	Alfaquí en Codba	150 pesantes que lleva como alfaquíS
1504	Pedro Abaxara	Alfaquí Abaxara	Dalías	Dalías		En dos cartas distintas, el conde de Tendilla le permite vivir en Dalías, de donde era vecino
1508	Bartolomé Almueden		El Boloduy	Boloduy		
1508	Fernando Aldulal Alfaquí		Canjáyar	Lúchar		
1508	Fernando Alfaquí Aceituní		Codbaa	Andarax		Alguacil
1508	Fernando Almueden		Alcudia de Paterna	Andarax		
1508	Martin Alfaquí Abentaher		Alcudia de Paterna	Andarax		
1508	Martin Taher Alfaquí		Alcudia de Paterna	Andarax		
1508	Pedro Alaxía Alfaquí		Al Hiçan	Dalías		
1508	Pedro Puertocarrero Alfaquí		Fondón	Andarax		
1508	Sebastián de Padilla Alfaquí		Al Hiçan	Dalías		
1510	Juan Almuedan		Alcolea	Andarax		
1516	Fernando Abendorroy Alfaquí		Çumenatolo	Berja		
1516	Fernando Almueden		Guarros	Andarax		
1516	Juan Alfaquí		Almoçeta	Luchar		
1517	Fernando Almueden		Huerros	Andarax		Alguacil

PÉRDIDAS DE LA RENTA DE SEDA POR LA REBELIÓN

RECAUDADOR	PARTIDO	DESCUENTO
Rodrigo Alania y Fernando de la Cámara	Lúchar y Boloduy	300.000 mrs.
Fernando Manuel, Manuel de Úbeda y Pero de Córdoba	Marchena	400.000 mrs.
Alonso de Toledo	Andarax	200.000 mrs.

Según Ángel Galán (2008)

"Primeramente se deven mandar echar e las Alpuxarras los moros que no son naturales de ellas, so pena de ser cativos y aun de los naturales que son de mal bivir, de quien se puediessen seguir algunos bollicios de que sus atezas pudiessen ser deservidos (…).

Lo segundo (…) que la villa de Motril (…) es puerto de mar; esta junto con las Alpuxarras y con la taha de Almuñecar fata la sierra de Bentoiz todo esta poblado de moros. Seria bien despoblar la dicha villa de aquellos que la tienen y apreciar sus heredades y pagárselas en las haciendas de los moroso que agora se perdieron en Lanjaron y en el Alpuxarra (…)y poblar la dicha villa de christianos, porque asi poblada esta toda la costa de la mar bien segura y los moros no ternan en ella tratos ningunos, porque de la manera que hoy esta de la una parte junta con las Alpuxarras y de la otra (…) y ella estar en la costa de la mar está muy aparejada para hazer qualquier daño.

Lo terçero, se debe proveer la fortaleça de Adra e que se haga otra fortaleça en Verja e otra en Andarax (…) de manera que estas dichas fortaleças fechas y proveydas sojuzgaran de la mar fasta la tierra seguramente y que se puedan los unos a los otros socorrer (…) y estará la Alpuxarra señoreada y sojudgada asy para yr camino seguro hasta Almeria como al Cenete y a todas las otras partes de las Alpuxarras syn temor ni reçelo alguno, y para que esto es necesario adobar los caminos que se hagan llanos, y derribar todas las otras fortaleças (…)

Lo quatro, que se deveria poner una persona para gobernar e regir las Alpuxarras, que estoviese continuamente en ellas" (TRILLO SAN JOSÉ: 1994, 416).

En suma, la Alpujarra morisca que nacía seguía siendo un inquietante territorio que continuaba constituyendo un peligro para el dominio castellano del reino granadino. Para entonces la presencia de piratas berberíscos, en connivencia de los vecinos de la comarca, sumado al colaboracionismo de otros a favor de los cristianos, había conducido a un estado de incertidumbre. El 18 de mayo de 1501 se daba licencia a Juan Meléndez para el remate de las obras de la fortaleza de Adra[99]. Era el augurio de los peligros que acechaban a la costa. Por ejemplo, el 10 de septiembre tres vecinos de

99 AGS, CCA, Ced. 5, 126, 1.

PRESIÓN FISCAL SOBRE LA ALPUJARRA (1490-1504)

TAHAS	VECINOS		ENCABEZAMIENTO ALCABALAS 1490-1504
	1490	1504	
Andarax	1.200	862	1.390. 600 mrs.
Berja	700	714	1.149.200 mrs.
Boloduy	200	223	268.600 mrs.
Dalías	400	386	493.000 mrs.
Lúchar	700	450	703.800 mrs.

Fuente: Galán Sánchez (2012)

Darrícal y dos de Escariantes firmaron en Ugíjar un poder al bachiller Pedro de Miranda para cobrar en Granada la recompensa por apresar a tres moros de allende, pues no podían ir "por fazer de la pasa y coger de los panizos" (PEINADO SANTAELLA: 2011, 40). Nada extraña que aquel mismo año mosén San Martin visitase algunas fortalezas de la zona oriental con objeto de hacer una nueva revisión del dispositivo defensivo (LADERO QUESADA: 1967, 15).

La Corona descargó el peso de la financiación de las defensas costeras en los moriscos, por las provisiones del 22 de junio y la de 1 de agosto de 1501. Con la nueva reglamentación el organigrama administrativo-fiscal de la guarda del litoral quedo establecida: una cúpula directiva -el Hernando de Zafra y el corregidor granadino Alonso Enríquez- encargada de hacer los repartimientos al por mayor de la farda costera. Junto a ellos sería fundamental la colaboración de los asesores que establecían las derramas al por mayor, ya que "conocían la gente". Entre éstos sobresalen los veinticuatros granadinos Fernando Enríquez el Pequeñí y don Pedro de Granada-Venegas (CASTILLO FERNÁNDEZ: 1992), 69, n. 26). Por entonces la nueva estructura jurídica se configuraba, pues el 8 de agosto los monarcas establecieron "la forma de la justicia e regimiento que ha de aver en las Alpuxarras" (LÓPEZ NEBOT: 1994 y LADERO QUESADA: 1993, 309-311).

La guerra, además, abrió un periodo de crisis económica, derivado de la destrucción de los campos. Quizás como ningún otro la sensible sericultura, una de las producciones de mayor rentabilidad de la comarca, experimentó un serio revés, cabiendo señalar que fueron las tahas del interior las que sufrieron una caída de rentas espectacular, lo que llevó a los recaudadores de la seda a solicitar a la Corona descuentos en las rentas debido a la falta de capacidad de los arrendadores para aportar las cuotas fijadas (VERA DELGADO: 1986, 149).

La sal, como un producto bien rentable, quedó, a inspiración de Zafra, como monopolio de la Corona, que comenzó a explotarla de modo sistemático (GUAL CAMARENA y LÓPEZ DE COCA: 1974-1975, 268). Este producto, junto con otros muchos -que por extensión no tratamos-, así como una cada vez más asfixiante tributación, se sumaron a la cada vez más vacío demográfico -huidas a Berbería- abrieron paso a una atosigante presión fiscal sobre los moriscos. Un panorama que no había hecho más que comenzar.

Como epílogo de esta etapa que cerraba una época, es bueno recordar al príncipe Çidi Yahya, don Pedro de Granada, quien pese a los honores y reconocimientos, nunca le compensaron los reyes por la pérdida de la alcazaba de Marchena y los señoríos de las tahas de Marchena y Boloduy (ESPINAR MORENO y GRIMA CERVANTES: 1987, 75-76). Quizás resentido, se retiró a vivir a Laujar de Andarax, donde pasó sus últimos días, muriendo el 6 de febrero de 1506 en aquella villa, donde testó. Su cadáver fue trasladado por su hijo a Granada, acompañado por 800 sirvientes alpujarreños, elevándose dos túmulos, uno a la entrada y otra a la salida de la calle Elvira. Fue enterrado en el templo del Sagrario, en la capilla de san Pedro, donde la familia dejó varias banderas y estandartes ganados en la guerra[100]. Por sus disposiciones sabemos que mandó "que los clérigos desta yglesia de esta villa de Andarax me digan dos treintanarios" y que "den a los enfermos de San Láçaro de los Ygnocentes veinte fanegas de pan cocido"; además de disponer diferentes legados para sus criados más fieles que tuvo en esta villa alpujarreña[101]. Había muerto la Alpujarra nazarí y nacía la tambaleante Alpujarra cristiano nueva.■

100 Su primer testamento lo realizó en Granada ante el escribano Diego Ruiz y está fechado en Granada el 6 de noviembre de 1501, fueron testigos el bachiller Francisco de Luque, Juan de Córdova Abud y Rodrigo de Heredia, mayordomo de don Pedro, vecinos de Granada. Hizo un segundo testamento en Andarax el 8 de febrero de 1506 ante el escribano Juan Muñoz, siendo testigos presentes fray Alonso de Muro; Alonso de Belvis, Alguacil mayor de Almería; Juan Maldonado; Alonso Gana, alguacil de Benoaçil, y Lope Alfilo. ESPINAR MORENO y GRIMA CERVANTES: 1989, 239-254.

101 "mando a Garci López de Chinchilla una mula de silla que yo tengo, por el amor que le tengo conque él face mis cosas"; "a Rodrigo Pitel, mi criado, quinientos maravedis, por buenos servicios que me a fecho, los quales se le den demás de su acostamiento"; "a Juan de Vargas quinientos maravedís, demás de su acostamiento de escudero"; "a Diego Goncales del Castillo, mi mayordomo, no se le tome quenta de la qual él diere con su juramento, por lo que del confío, y se le dé demás de su acostamiento un cavallo, el que paresciere a don Alfonso, mi hijo"; "al padre Juan Maldonado, mi capellán, le sea pagado su acostamiento, y más, le den un bestido de paño"; "a Ysavel Villén, doncella, por lo que me a servido, se le den quinientos maravedis para ayuda a su casamiento, y si no quissiere quedar con la dicha doña Elvira [Hernández, mi mujer], la lleven a cassa de su padre". *Ibidem*, 251.

BIBLIOGRAFÍA

ABBOUD-HAGGAR, Soha. «Precedentes andalusíes en la fiscalidad de las comunidades mudéjares», *En la España medieval*, 36 (2008), p. 474-512.

ALBARRACÍN NAVARRO, Joaquina. «Venta de bienes rústicos que pertenecían al rey Zagar». II *Actas del II Coloquio Historia y Medio Físico. Agricultura y regadío en al-Andalus*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1995, pp. 85-89.

ÁLVAREZ DE CIENFUEGOS, Isabel «La Hacienda de los nasríes granadinos», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, VIII (1959), pp. 99-124.

ÁLVAREZ DE MORALES, Camilo. *Muley Hacén, El Zagal y Boabdil: Los últimos reyes de Granada*. Granada: Editorial Comares, 2000.

ARIÉ, Rachel. «Les minorités religieuses dans le royaume de Grenade (1232-1492)», *Revue des mondes musulmans et de la Méditerranée*, 63-64 (1992), pp. 51-61.

AZNAR VALLEJO, Eduardo. «Marinos vascos en la guerra naval de Andalucía durante el siglo XV», *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 5 (2006), pp. 41-52.

BAEZA, Hernando de. *Las cosas que de ese nonbre, hasta que los catholicos reyes ganeron el reyno de Granada, scripto y copilado por…, el qual se halló presente a mucha parte de lo que cuenta, y lo demás supo de los moros de aquel reyno y de sus corónicas*. En Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1868.

BELLO LEÓN, Juan M. *Extranjeros en Castilla (1474-1501). Notas y documentos para el estudio de su presencia en el reino a finales del siglo XV*. La Laguna: Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, 1994.

BELLO LEÓN, Juan M. «Las milicias andaluzas en la sublevación mudéjar de 1500 y 1501», *Historia, Instituciones y Documentos*, 37 (2010), pp. 9-61.

BERNÁLDEZ, Andrés. *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel escrita por el bachiller…, cura que fue de la villa d elos Palacios y capellán de don Diego de Deza, arzobispo de Sevilla*. En *Crónica de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel*. Madrid: B.A.E., 1953, t. LXX.

BRAVO LLEDÓ, Pilar. «Acerca de los judíos de Almería». *Almería entre culturas: (siglos XIII-XVI)*, Almería: Instituto de Estudios Almeriense, 1990, vol. I, pp. 431-440.

CALERO SECALL, Mª Isabel. «La justicia, cadíes y otros magistrados». En VIGUERA MOLINS, Mª Jesús (coord.). *El reino nazarí de Granada (1232-1492)*. Madrid: Espasa Calpe, 2000, vol. 3, pp. 365-427.

CANO HILA, Francisco J. «Apuntes históricos sobre los Córdoba y Válor», *Farua*, 12 (2009), pp. 1-48.

CARBALLEIRA DEBASA, Ana María, *Libro de los habices de la Alpujarra de 1530. Edición, estudio e índices de un manuscrito del Archivo Histórico Diocesano de Granada*, Helsinki: Academia Sciantiarum Fennica, 2018.

CARO BAROJA, Julio. *Los moriscos del Reino de Granada. Ensayo de Historia Social,* Madrid: Istmo, 1976.

CARRASCO GARCÍA, Gonzalo. «Huellas de la sociedad musulmana granadina: la conversión del Albayzín (1499-1500)», *En la España Medieval*, 30 (2007), pp. 335-380.

CARRIAZO, Juan de Mata. «La Historia de la casa real de Granada, anónimo castellano de mediados del siglo XVI», *Miceslánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, VI (1957), pp. 7-56.

CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier. «Administración y recaudación de los impuestos para la defensa del reino de Granada: la farda de la mar y el servicio ordinario (1501-1516)», *Áreas*, 14 (1992), pp. 67-90.

Colección de documentos inéditos de la historia de España (CODOIN). Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, 1847.

EGUILAZ Y YANGUAS, Leopoldo. *Reseña histórica de la conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos, según los cronistas árabes*, Granada: Tipografía Hospital de Santa Ana, 1894.

ESPINAR MORENO, Manuel. «Hernando Abenedeuz. Un alfaqui alpujarreño (1500)», Awraq, 4 (1981), pp. 185-189.

ESPINAR MORENO, Manuel. «Las ciudades de Baza, Almería y Guadix. Su relación con Granada a finales del dominio musulmán. De la toma de Constantinopla a la Capitulación de Guadix». En Tres *Estudios sobre Guadix y su tierra* (Del Guadix romano al morisco), Guadix: Ayuntamiento de Guadix, 1990, pp. 35-76.

ESPINAR MORENO, Manuel. «La voz de los mudéjares de la aljama de Guadix (1490-1500)», *Sharq al-Andalus*, 12 (1995), pp. 85-128.

ESPINAR MORENO, Manuel. «La alquería de Mondújar, mezquita y rábitas, cementerios, barrios y otras estructuras urbanas y rurales», *Anaquel de Estudios Árabes*, 11 (2000), pp. 277-294.

ESPINAR MORENO, Manuel y ABELLÁN PÉREZ, Juan. *Fuentes inéditas accitanas. Documentos de los Reyes Católicos (1486-1504)*. Granada-Cádiz: HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales, 2020, t. II.

ESPINAR MORENO, Manuel y GRIMA CERVANTES, Juan. «Un personaje almeriense en las crónicas musulmanas y cristianas. El Infante Cidi Yaúyā

Alnayar (143?-1506): su papel en la guerra de Granada», *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 7 (1987), pp. 57-83. ESPINAR MORENO, Manuel y GRIMA CERVANTES, Juan. «Testamento y muerte de don Pedro de Granada», *Mayurqa*, 22 (1989), pp. 239-254

FÁBREGAS GARCÍA, Adela. «Aprovisionamiento de la seda en el reino nazarí de Granada. Vías de intervención directa practicadas por la comunidad mercantil genovesa», *En la España medieval*, 27 (2004), pp. 53-75.

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Francisco. «Corrección a una noticia del *Diario Asiático* de París, acerca de una lápida sepulcral hallada en Tremecén y atribuida a Boabdil, último rey de Granada», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, I (1870), pp. 140-150.

Fragmento de la época sobre noticias de los Reyes Nazaritas o Capitulación de Granada y Emigración de los andaluces a Marruecos. Edición de Alfredo Busanti y traducción de Carlos Quirós. Larache: Instituto general Franco para la investigación hispano-árabe, 1940.

GALAN SANCHEZ, A., «Acerca del régimen tributario Nasri: El impuesto del "Talbix"». *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza*. Sevilla: Diputación Provincial, 1982, pp. 379-392.

GALÁN SÁNCHEZ, «Poder cristiano y "colaboracionismo" mudéjar en el reino de Granada (1485-1501)». En LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José E. *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, 1987, pp. 271-289.

GALÁN SÁNCHEZ, Ángel. *Los mudéjares del reino de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 1991.

GALÁN SÁNCHEZ, Ángel. «Cristianos y musulmanes en el reino de Granada: las prácticas de negociación a través de un reexamen de las capitulaciones de la rendición y de la conversión». En FERRER MALLO, Mª Teresa; MOEGLIN, J. M.; PEQUIGNOT, S. y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M. (eds.). *Negociar en la Edad Media*. Barcelona: CSIC e Institución Milá y Fontanals, 2005, pp. 441-472.

GALÁN SÁNCHEZ, Ángel. « "Fuqaha' " y musulmanes vencidos en el reino de Granada (1485-1520)». En ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana (coord.). *Biografías mudéjares o La experiencia de ser minoría: biografías islámicas en la España cristiana*. Madrid: CSIC, 2008, pp. 329-384,

GALÁN SÁNCHEZ, Ángel. «Poder y fiscalidad en el reino de Granada tras la conquista: algunas reflexiones», *Studia Histórica*, 30 (2012), pp. 67-98.

GALBETE GUERENDIÁN, Vicente (Edición y notas). «*Vida y andanzas del Coronel D. Cristóbal de Villalba (Plasencia, 1475-Estella 1516)*», *Príncipe de Viana*, 7 (1945), pp. 695-736.

GARCÍA-ARENAL, Mercedes. *La diáspora andalusí*. Valencia: Icaria Editorial, 2003.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel. «Cárcel, horca y picota. La toma de posesión del señorío de la Taha de Marchena por Gutierre de Cárdenas. Estudio y edición», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 25 (2013), pp. 289-311.

GARCÍA GÁMEZ, Félix y LÓPEZ ANDRES, Jesús Mª. «La expulsión de los judíos a través del puerto de Almería: medidas estratégicas para evitar la descapitalización del Estado». En MARTÍNEZ SAMPEDRO, Mª Desamparados. Los marginados en el mundo medieval y moderno. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2000, pp. 43-50.

GARCÍA LUJÁN, José A. *Treguas y capitulaciones de Granada (1457-1491). Documentos del Archivo de los Duques de Frías*, Granada: Diputación de Granada, 1998.

GARCÍA LUJÁN, José Antonio. «La memoria escrita de la casa de Granada: el archivo del marquesado de Campotéjar (s. xv-1643)», *Historia, Instituciones y Documentos,* 40 (2013), pp. 35-80.

GARCÍA LUJÁN, José Antonio. «La galería de retratos del Generalife y del linaje Granada Venegas (1643-1921)», *Pecia Complutense*, 16 (2019), pp. 36-77.

GARCÍA LUJÁN, José Antonio y LÁZARO DURÁN, Maribel. «Escrituras árabes granadinas y firma autógrafa de Abū Zakariyy Yahya al-Nayyar», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, 54 (2005), pp. 79-99.

GARCÍA PEDRADA, Amalia. «La prosopografía de los intermediarios fiscales del reino de Granada (1492-1515). Una historia por hacer», *Chronica Nova*, 31 (2005), pp. 147-195.

GARCÍA VALVERDE, Mª Luisa et alii. *Diplomatario del Reino de Granada. Documentos procedentes de la sección Registro General del Sello del Archivo General de Simancas, año de 1502*. Granada: EUG, 2010.

GARRIDO ATIENZA, Miguel. *Las capitulaciones para la entrega de Granada*. Granada: Universidad de Granada, 1992.

GASPAR Y REMIRO, Mariano. «Documentos árabes de la corte nazarí de Granada. Primeros pactos y correspondencia íntima entre los Reyes Católicos y Boabdil sobre la entrega de Granada», *Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*, XXII (1910), pp. 263-264.

GASPAR Y REMIRO, Mariano. *Últimos pactos y correspondencia íntima entre los Reyes Católicos y Boabdil, sobre la entrega de Granada*. Granada: El Defensor de Granada, 1910.

GASPAR Y REMIRO, Mariano. «Partida de Boabdil allende con su familia y principales servidores», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2 (1912), pp. 68-74.

GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel F. «Entre Plasencia y Estella: el rastro documental del coronel Cristóbal Villalba en el Archivo de la Nobleza», *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 19 (2012), pp. 187-212.

GONZÁLEZ ARÉVALO, Raul. «La rendición de Muhammad XII Al-Zagal y la entrega de Almería en un documento de la cancillería de los Sforza de Milán (1489)», *Chronica Nova*, 39 (2013), pp. 335-346.

GONZÁLEZ ARÉVALO, Raúl. «De las postrimerías nazaríes a los albores castellanos. Ambrogio Spinola y la continuidad de los genoveses del Reino de Granada (1478-1508)», *Archivio Storico Italiano*, 173 (2015), pp. 239-273.

GONZÁLEZ ARÉVALO, Raúl. «Francesco Grimaldi, un mercader-banquero genovés entre Granada, la Corte e Inglaterra (siglos XV-XVI)», *En la España Medieval*, 39 (2016), pp. 97-126.

GONZÁLEZ ARÉVALO, Raúl. «En el surco intrabético. Genoveses en Guadix tras la conquista cristiana (c. 1490-1510), *eHumanista*, 38 (2018), pp. 201-214.

GONZÁLEZ SOPEÑA, Inmaculada. «Arabismos y fiscalidad en el Reino de Granada», *Dicenta. Cuadernos de Filología Hispánica*, 35 (2017), pp. 109-130.

GRIMA CERVANTES, Juan Antonio. «Las capitulaciones pactadas en 1488 y en 1501 entre los Reyes Católicos y los mudéjares de Vélez Blanco y Vélez Rubio», *Revista Velezana*, 6 (1987), pp. 75–85.

GRIMA CERVANTES, Juan. «La pesca en las ciudades de Vera y Mojácar tras la conquista: la torre de Garrucha y la renta del Tigual». En LÓPEZ DE COCA, José E. y GALÁN, Ángel (eds.). *Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI). Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*. Málaga: Universidad de Málaga, 1991, pp. 681-691.

GUAL CAMARENA, Miguel y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José E., «La sal del reino de Granada. Documentos para su estudio», *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, 2-3 (1974-1975), p. 259-296.

LACAVE, José Luis. «Las juderías del reino de Granada», *Chronica Nova*, 20 (1992), pp. 243-251.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Castilla y la conquista del reino de Granada*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1967.

LADERO QUESADA, Miguel Á. «La defensa de Granada a raíz de la conquista. Comienzos de un problema», *Miceslánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, 16 (1967), p. 7-46.

LADERO QUESADA, Miguel Á. *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 1969.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel. «Las capitulaciones, base de una nueva época». En *Castilla y la conquista del reino de Granada*. Granada: Diputación de Granada, 1987, pp. 71-97.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel. «Mudéjares y repobladores en el Reino de Granada (1485-1501)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 13 (1992), pp. 47-72.

LADERO QUESADA, Miguel Á. *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, Granada: Diputación Provincial, 1993.

LADERO QUESADA, Miguel Á. *Castilla y la conquista del Reino de Granada*. Granada: Diputación Provincial, 1993.

LADERO QUESADA, Miguel Á. «De nuevo sobre los judíos granadinos al tiempo de su expulsión», *En la España Medieval*, 30 (2007), pp. 281-315.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel. «Limosnas, dádivas y liberaciones en torno a la toma de Granada (1490-1492)», *Revista del CEHGR*, 24 (2012) pp. 3-31.

LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel. *Historia de Granada, comprendiendo las de sus cuatro provincias*. Granada: Imprenta y Librería de Sanz, 1844, t. IV.

LÓPEZ BELTRÁN, Mª Teresa. «Un impuesto sobre la exportación de frutos secos en el reino de granada: el Mucharan», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXXII-XXXIII (1983-1984), pp. 95-110.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique. «Granada en el siglo XV: las postrimerías nazaríes a la luz de la probanza de los infantes don Fernando y don Juan de Granada». *Actas del V Coloquio Internacional de Historia de Andalucía*. Córdoba: Diputación de Córdoba, 1988, pp. 599-642.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José E. «La "conversión general" del reino de Granada (1499-1501)». En *Fernando II de Aragón, el rey católico*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1996, pp. 519-538.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique. « Mudéjares granadinos y fiscalidad: los servicios extraordinarios de 1495 y 1499», *En la España medieval*, 30 (2007), pp. 317-334.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José E. «Converso, hidalgo, fraile y renegado: don Juan de Granada Abencomixa», *Historia, Instituciones y Documentos*, 39 (2012), pp. 129-151.

LÓPEZ NEBOT, José A. *La organización institucional del* municipio de Granada *durante el siglo XVI*, Granada: Ayuntamiento y Diputación, 1994.

LUQUE-VARGAS, Paola. «Dinámicas socio-políticas en torno al nombre Bannīgaš en la Granada Nazarí del siglo xv», *Revista del CEHGR*, 31 (2019), pp. 119-139.

MALPICA CUELLO, Antonio «La pesca en el mar de Alborán en época nazarí (siglos XIII-XV)». En *La pesca en la Edad Media*, MADRID: CSIC y Xunta de Galicia, 2009, pp. 193-220.

MÁRMOL CARVAJAL. Luis del. *Historia del Rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. Madrid: BAE, 1946.

MARTÍNEZ ALMIRA, Mª Magdalena. *La política de los Austrias ante los moriscos en los reinos de España e Indias*. Tesis doctoral inédita de la Universidad de Alicante, 2016.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María. «La cabalgada de Alhama (Almería) en 1500», *Miscelanea Medieval Murciana*, 11 (1984), pp. 67-102

MENESES GARCÍA, Emilio. *Correspondencia del conde de Tendilla*. En *Archivo Documental Español*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1973, tomo XXIP.

MESA, Sebastián de. *Iornada de Africa por el rey don Sebastián y unión del reyno de Portugal a la Corona de Castilla*. Barcelona: Pedro Lacavalleria, 1630.

MIGUEL MORA, Carlos de. *La toma de Baza: estrategia militar y política internacional*. Granada: Diputación provincial, 2000.

MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel. «Las comunidades mudéjares en la corona de Castilla durante el siglo XV», *De mudéjares a moriscos: una conversión forzada*, Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 2003, vol. 1, pp. 367-380.

MORAL MOLINA, Celia del. «La última misiva diplomática de al-Andalus: la risla de al-´Uqaylî enviada por Boabdil al sultán de Fez en demanda del asilo». *En el epílogo del Islam andalusí: la Granada del siglo XV*. Granada: Universidad de Granada, 2002, pp. 201-259.

MORENO KOCH, Yolanda. «La conquista de Granada y la expulsión de Sefarad, según las crónicas hispanohebreas», *Andalucía medieval: actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba: Caja de Ahorros de Córdoba, 1976, vol. 2, pp. 229-238.

MUÑOZ BUENDÍA, Antonio. «Supervivencia de la población morisca en Almería después de la expulsión de 1570: Ejemplo de algunas familias», *Actas del IX Congreso de profesores-investigadores*, El Ejido: Asociación Hespérides, 1990, pp. 500-527.

ORTEGA CERA, Ágatha. «La renta de la seda del Reino de Granada: la joya de la Corona Castellana (siglo XV)», *População e Sociedade*, 31 (2017), pp. 83-109.

OSORIO PÉREZ, Mª José y PEINADO SANTAELLA, Rafael G. «Las bases materiales de la oligarquía de Granada: el patrimonio de don Alonso Venegas (1522)», *Chronica Nova*, 32 (2006), pp. 269-287.

PADILLA, Lorenzo de. «Crónica de Felipe primero llamado el Hermoso». *CODOIN*, Madrid: Imprenta viuda de Calero, 1847, t. VIII.

PEINADO SANTAELLA, Rafael G. «Una propiedad latifundista en el reino de Granada: la hacienda del corregidor Andrés Calderón (1492-1500)», *Chronica Nova*, 22 (1995), pp. 303-355.

PEINADO SANTAELLA, Rafael G. «La Granada mudéjar y la génesis del régimen municipal castellano», *Chronica Nova*, 28 (2001), pp. 357-399.

PEINADO SANTAELLA, Rafael G. *Los inicios de la resistencia musulmana en el Reino de Granada (1490-1515)*. Granada: Consejería de Cultura y Legado Andalusí, 2011.

PÉREZ BLANCO, Pilar. «Hacienda de los nasries granadinos», *Revista de estudios económicos y empresariales*, 8 (1996), pp. 75-96.

PÉREZ BOYERO, Enrique. «Los señoríos del conde de Lerín en el reino de Granada», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 8 (1995), pp. 41-65.

PÉREZ BOYERO, Enrique. *Moriscos y cristianos en los señoríos del reino de Granada (1490-1568)*. Granada: Universidad de Granada, 1997.

PESCADOR DEL HOYO, Mª del Carmen. «Cómo fue de verdad la Toma de Granada, a la luz de un documento inédito», *Al-Andalus*, 20 (1955), pp. 283-344.

PULGAR, Hernando de. *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón / escrita por su cronista Hernando del Pulgar; cotexada con Antiguos Manuscritos y aumentada de varias ilustraciones y enmiendas*. Valencia: imprenta Benito Montfort, 1780.

ROTH, Dietmar. *Vélez Blanco en el siglo XVI. Desde la época morisca a la sociedad de la repoblación*, Granada, Centro de Estudios Velezanos e Instituto de Estudios Almerienses, 2008.

RUBIO PRATS, Matilde. «Rentas mudéjares y estructuras de poblamiento en La Alpujarra». *Actas del III Simposio internacional de mudejarismo*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1984, pp. 111-130.

SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. «El mejor cronista de la guerra de los moriscos: Luis del Mármol Carvajal», *Sharq al-Andalus*, 13 (1996), pp. 235-255.

SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «La problemática de términos en la Sierra Nevada almeriense: la roza de montes y la ampliación de cultivos en el siglo XVII». En SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano (ed.), *El Reino de Granada en el siglo XVII*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2000, pp. 143-158.

SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, «La defensa de la costa de Adra (1490-1600) y el asalto turco de 1620», *Farua*, Extra I (2006), pp. 55-87.

SÁNCHEZ RUANO, Francisco. «Boabdil, rey de la Alpujarra». *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba: Junta de Andalucía, 1994, vol. II, pp. 415-427.

SANTA CRUZ, Alonso de. *Crónica de los Reyes Católicos*. Edición con estudio preliminar de Juan de Mata Carriazo. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1951, tomo II.

SEGURA GRAÍÑO, Cristina. «Realengo y señorío en tierras de Almería». En *Estudios en memoria del Profesor O. Salvador da Moxó*, Madrid: Universidad Complutense, 1982, t. II, pp. 595-618.

SEGURA GRAÍÑO, Cristina y TORREBLANCA LÓPEZ, Agustín. «Notas sobre la revuelta mudé¡ar de 1490. El caso de Fiñana», *En la España medieval*, 9 (1986), p. 1197-1216.

SORIA MESA, Enrique. «De la conquista a la asimilación. La integración de la aristocracia nazarí en la oligarquía granadina. Siglos XV-XVII», *Áreas*, 14 (1992), pp. 49-64.

SORIA MESA, Enrique. *Señores y oligarcas: los señoríos del reino de Granada en la edad moderna*. Granada: Universidad de Granada, 1997.

SORIA MESA, Enrique. «El negocio del siglo. Los judeoconversos y la renta de la seda del Reino de Granada (siglo XVI)», *Hispania*, LXXVI (2016), pp. 415-444.

SUÁREZ GARCÍA, Sandra. «Prejuicio y represión en al-Ándalus: el caso de los judíos nazaríes». En SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Á.; HAEMERS, Jelle y CZAJA, Roman (ed.). *Exclusión y disciplina social en la ciudad medieval europea*, Logroño: Instituto de Estudio Riojanos, 2018, pp. 221-246.

TAPIA GARRIDO, José Á. *Historia de la Baja Alpujarra*, Almería: edición del autor, 1966 y reeditado por el Instituto de Estudios Almerienses en 2000.

TAPIA GARRIDO, José Ángel (1986). «El último Abduladín», *Revista Velezana*, 5 (1986), pp. 41–45.

TAPIA GARRIDO, José Á. *Historia de Almería y su provincia*. Almería: Caja de Ahorros de Almería, 1989, tomo VII (La Almería mudéjar).

TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. *La Alpujarra antes y después de la conquista castellana*. Granada: Universidad y Diputación de Granada, 1994.

VELÁZQUEZ BASANTA, Fernando. «La relación histórica sobre las postrimerías del reino de Granada, según Ahmad al-Maqqarí (s. XVII». En MORAL, Celia del (ed.). *En el epílogo del islam andalusí. La Granada del siglo XV*. Granada: Universidad de Granada, 2002, pp. 481-554.

VERA DELGADO, Ana Mª. «El levantamiento mudéjar y su incidencia en la percepción de los tributos de la seda», *Actas del III Simposio internacional de mudejarismo*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1986, p. 145-152.

VILLAREAL VALDIVIA, Francisco de P. *Hernán Pérez del Pulgar. Ligeros apuntes sobre la vida y hechos de este caudillo*. Madrid: Tipografía Manuel Ginés Hernández, 1890.

VV.AA. *Historia de Almería*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2019, tomo III (Edad Moderna, crisis, frontera y recuperación).

ZEKRI, Hamza. «El protagonismo de Alonso de Granada Venegas en la empresa africana de Cisneros». En CORTIJO OCAÑA, Antonio y GÓMEZ MORENO, Ángel (ed.). *Jiménez de Cisneros: sus ideas y obras. Las minorías en España y América (siglos XV-XVIII)*. Santa Bárbara: Universidad de California, 2019, pp. 159-167.